FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE UNIDAD DOCUMENTAL

Alcaldía de PEREIRA

Version: 02

Fecha de Vigencia: 22 abril de 2022

FONDO: ALCALDIA DE PEREIRA

SECCIÓN: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCOIAL Y POLITICO

SUBSECCIÓN: DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

CÓDIGO: 1300.15.01

SERIE: CONVENIO

SUBSERIE: CONVENIOS DE ASOCIACION

ASUNTO: **1553 – 2024 (Lina Victoria Ibáñez M)**
Asociación Ciudad Futuro **Pago 7**

CARPETA: 26 **No. FOLIOS: 210**

FECHAS EXTREMAS:

INICIAL 04/09/2024 FINAL 03/10/2024

UBICACIÓN EN ARCHIVO CENTRAL

SECCIÓN:

CAJA **LEGAJO:**

VIGENCIA:

Alcaldía de PEREIRA

Versión: 03

Fecha de Vigencia: 23 de octubre de 2024

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: 1553-2024 PAGO 7/8 1/3 CARPETAS

No 26

FECHA DOCUMENTO	TIPO DOCUMENTAL (Información básica)	NÚMERO DE FOLIO
04/09/2024 al 03/10/2024	Informe No 7 Asociacion Ciudad Futuro	5020 - 5023
04/09/2024 al 03/10/2025	Informe No 7 supervisor No 7	5024-5025
04/09/2024 al 03/10/2026	Consolidacion Atencion	5026-5027
04/09/2024 al 03/10/2027	Factura Electronica No ACF 313	5028
04/09/2024 al 03/10/2028	Informe de Actividades No 7	5029
04/09/2024 al 03/10/2029	Informe de Revision No 7	5030-5031
04/09/2024 al 03/10/2030	Lista de Chequeo CPSAM Ciudad Futuro	5032-5045
04/09/2024 al 03/10/2031	Acta de Seguimiento a lista de Chequeo	5046-5065
04/09/2024 al 03/10/2032	Base de Datos Beneficiarios	5066
04/09/2024 al 03/10/2033	Certificado de Defucion	5067
04/09/2024 al 03/10/2034	Ingreso de Maria Eugenia Garcia	5072-5075
04/09/2024 al 03/10/2035	Certificado de Pagos Parafiscales	5076-5078
04/09/2024 al 03/10/2036	Factura Electronica No ACF 312	5079-5082
04/09/2024 al 03/10/2037	**Alcances**	
04/09/2024 al 03/10/2038	A)Brindar Alojamiento Adultos Mayores	5083-5108
04/09/2024 al 03/10/2039	B) Proporcionar Alimentacion Adultos Mayores	5109-5130
04/09/2024 al 03/10/2040	C) Proporcionar Pañales Antipañalitis, Paños Huemdos,Med	5033-5195
04/09/2024 al 03/10/2041	D) Proporcionar Kit de Aseo Poblacion Adultos Mayores	5160-5195
04/09/2024 al 03/10/2042	G) Generar Espacimientos, Actividades Deportivas	5196-5203
04/09/2024 al 03/10/2043	H) Garantizar Transporte Adultos Mayores	5208-5223
04/09/2024 al 03/10/2044	F) Prestar el Servicio de Orientacion; Capacitaciones	5223-5228

RESPONSABLE : Lina Maria Viñas Gonzales

CARGO: Supervisora

5020

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Version: 01

Fecha de Vigencia: mayo 09 de 2017

Pago 7/8

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO**
Informe de Actividades N.°	**7 de 8**
Periodo	4/09/2024 a 3/10/2024
Número del Contrato	1553 del 4 de Marzo de 2024
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, ATRAVES DE CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo	SEIS (06) MESES
Valor Total del Contrato	**MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 1.435.692.711) de los cuales el MUNICIPIO DE PEREIRA aportará la suma de MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.127.788.881) y la ASOCIACION CIUDAD FUTURO la suma de TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($307.903.830) + ADICION, DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($225.697.676), de los cuales el municipio de Pereira aporta la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($174.380.371), y la ASOCIACION CIUDAD FUTURO aporta la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($51.317.305).**
Valor del Periodo del Informe	($ 162.163.243) **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS S M/CTE.**
Fecha de Inicio	4 DE MARZO 2024
PRORROGA # 1	TREINTA DÍAS (30)
Fecha de Terminación # 1	3 DE OCTUBRE 2024.
PRORROGA # 2	**SIETE (07) DÍAS**
Fecha de Terminación # 2	10DE OCTUBRE 2024.
Proyecto	**2020660010068** PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES POR SUS

	CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
a. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.	Se brindo atención diaria de alojamiento a cada uno de los Adultos mayores que hasta la fecha han recibido el servicio en el centro de Protección: CPSAM "Ciudad Futuro" Ubicado en la vereda la Bananera, corregimiento la Florida. A cada Adulto Mayor se le brinda una cama, cobija, sabanas y almohadas limpias. Las habitaciones donde duermen los beneficiarios, son aseadas diariamente por las Auxiliares de servicios. Se brindaron 2397 servicios de alojamiento a los 82 usuarios que fueron beneficiados durante este periodo.	• Archivo digital control de ingreso • Remisiones por parte del Programa de Adulto mayor • Registro Fotográfico • Listados de Alojamiento • Actas de salida • Soportes financieros.	Durante este periodo se prestó el servicio a 82 adultos mayores y debido a situaciones de retiros, salidas voluntarias, fallecimientos y nuevos ingresos, se termina el periodo con 79 beneficiarios. La información se encuentra detallada en los listados que se aportan, donde se relacionan las fechas de ingreso y las observaciones correspondientes de cada usuario, si está activo, fallece o se retira.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
b. Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno–Refrigerio –Almuerzo –Refrigerio–Cena) de conformidad con la minuta establecida por la nutricionista con base a la minuta patrón suministrada por el municipio y avalada por la supervisión, los 7 días de la Semana.	Se garantiza a cada uno de los adultos mayores la alimentación sana y equilibrada, de acuerdo a las minutas establecidas en el ciclo de alimentación basadas en la minuta patrón que establece Bienestar Familiar. Este trabajo se realiza por las manipuladoras de alimentos contratadas para prestar este servicio bajo la supervisión de la Nutricionista y el Coordinador del CBA. Desayuno: 8:00 am a 8:30 am Refrigerio: 10:00 am a 10:30 am Almuerzo: 12:00 pm a 12:30 pm Refrigerio: 3:00 pm a 3:30 pm Cena: 5:30 pm a 6:00 pm Refrigerio: 7:30 a 8:00 pm Se brindan 2397 servicios de alimentación a los 82 usuarios que fueron beneficiados durante este periodo. *Nota: Teniendo en cuenta el aporte por el canon de Alojamiento, en el balance presupuestal se cobran 2307 servicios*	• Archivo digital control de ingreso • Remisiones por parte del Programa de Adulto mayor • Registro Fotográfico • Listados de Alimentación • Actas de salida • Soportes financieros	Durante este periodo se prestó el servicio a 82 adultos mayores y debido a situaciones de retiros, salidas voluntarias, fallecimientos y nuevos ingresos, se termina el periodo con 79 beneficiarios. La información se encuentra detallada en los listados que se aportan, donde se relacionan las fechas de ingreso y las observaciones correspondientes de cada usuario, si está activo, fallece o se retira.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
c. Proporcionar a los Adultos Mayores el componente de pañales, crema antipañalitis y paños húmedos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.	Se garantiza a los adultos el suministro de pañales y medicamentos a aquellos adultos que lo requieran. Los auxiliares de enfermería y cuidadores, realizan esta labor diariamente. Para este periodo se han suministrado 3120 pañales a 26 adultos mayores. Así como 182 paquetes de pañitos húmedos, 26 cremas antipañalitis y 62 cajas de guantes	• Registro fotográfico • Listados de entrega de pañales, pañitos húmedos y crema antipañalitis • Informes de los Auxiliares de Enfermería y cuidadores • Soportes Financieros • Acta de entrega	La información se encuentra detallada en los listados que se aportan, donde se relacionan las fechas de ingreso y las observaciones correspondientes de cada usuario.
d. Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampoo y crema humectante).	Se suministran 80 kits de aseo en este periodo Cada uno contiene: 1 cepillo dental 1 crema dental 1 jabón para baño 2 cuchilla de afeitar (hombres) 1 talco para pies 4 rollos de papel higiénico 1 desodorante 1 Shampoo 1 crema humectante	• Registro fotográfico • Listados de entrega de kits de aseo • Soportes Financieros • Listados de beneficiarios • Acta de entrega	Al momento de la entrega de los kits de aseo, se encontraban presentes 80 Adultos Mayores. La información se encuentra detallada en los listados que se aportan, donde se relacionan las fechas de ingreso y las observaciones

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Estos kits son entregados el día 27 de septiembre bajo la supervisión de Jhon Fredy Vega Henao *Nota: Teniendo en cuenta el aporte por el canon de Alojamiento, en el balance presupuestal se cobran 77 kits*		
e. Proporcionar a los Adultos Mayores del Centro de Protección un kit de ropa, vestuario digno, para hombres, camiseta o camisa polo hombre o camisa de pijama, bóxer hombre, medias hombre, jean o sudadera o bermuda o pantalón de pijama, zapatos hombre y para mujer blusa o blusa de pijama o pijama de una pieza brasier panty jean o falda o sudadera o pantalón de pijama, medias zapatos proporcionar a los adultos mayores, una (1) toalla de uso personal, con medidas de 70 cm x 1.40 mts; se deja claridad que para el presente proceso se realizará	Durante este periodo no corresponde la entrega de kit de vestuario y toalla	NA	NA

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
una sola entrega.			
f. Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.	Se apoyan los talentos a través de la generación de espacios y brindando las herramientas para el desarrollo de las mismas. Se continua el proyecto de manualidades y expresión artística para el estímulo de la motricidad fina y estimulación cerebral. Actividades realizadas por la Psicóloga, El profesional en Deporte y personal voluntario externo a la Asociación. Se continua el proceso de alfabetización con docentes de la Institución Educativa Héctor Ángel Arcila	• Registro fotográfico	NA
g. Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas, agrícolas, pecuarias, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces	Se realiza acompañamiento de actividades recreativas y deportivas 2 veces por semana por parte del Profesional en Deporte Se generan espacios de esparcimiento a través de juegos de mesa y actividades lúdicas	• Registro fotográfico • Informe del Profesional en Deporte • Informe de la tallista de danza y música	NA

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	Se continua el proceso la huerta comunitaria, con el acompañamiento del colectivo Territorios de Paz Se realizan actividades de danza y música a cargo de la Tallerista		
h. Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante.	El contratista realiza el transporte de usuarios con las normativas de ley, teniendo en cuenta los cronogramas de las citas médicas y requerimientos de los adultos mayores. Dichas salidas son asistidas por un acompañante, preferiblemente un auxiliar de enfermería o en su defecto un cuidador. Se prestan un total de 126 servicios de transporte durante este periodo.	• Registro fotográfico • Planilla de transporte	Durante el periodo se prestaron 126 servicios el servicio de transporte a citas medicas o diligencias de los usuarios pero al estar aprobadas solo 3 salidas por usuario, en la ejecución se reportan 106 servicios
i. Proporcionar kit de botiquín de primeros auxilios con los elementos esenciales que debe contener (alcohol, bajalenguas, curas, guantes, lagrimas, suero, vendas, yodopovidona, gasas,	Durante este periodo no corresponde la entrega de botiquín	NA	NA

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
termómetro, esparadrapo); se deja claridad que para el presente proceso se realizará una sola entrega.			

ANDRES IBAÑEZ MENDEZ
CC 79.400.198
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Sub Secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Vo.Bo
Supervisor

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 7

Version: 03 | Fecha de Vigencia: Enero 31 de 2022

DEPENDENCIA:	**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO**			
No. CONTRATO Y FECHA:	CONTRATO No.1553 del 04 de marzo de 2024			
N° CDP Y FECHA:	CDP No. 1333 del 07 de febrero de 2024			
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 1861 del 04 de marzo de 2024		N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA	5688 del 23 de agosto de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.			
CONTRATISTA:	**ASOCIACION CIUDAD FUTURO**	CEDULA DE CIUDADANIA	**900415283-4**	
VALOR DEL CONTRATO	1.127.788.881	FORMA DE PAGO	MEDIANTE PAGOS PARCIALES MENSUALES, CADA UNO ES VENCIDO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR ADICIONES	$ 174.380.371			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.302.169.252	VALOR A PAGAR DEL PERIODO	**$ 162.163.243,00**	
FECHA DE INICIO	MARZO 04 DE 2024	FECHA TERMINACIÓN	**OCTUBRE 10 DE 2024**	
PRORROGA # 1	1 MES			
PRORROGA # 2	SIETE (07) DÍAS			
TÉRMINO ADICIONES	TREITA (30) DÍAS	FECHA ENTREGA DEL INFORME	**octubre 16 DE 2024**	
TÉRMINO SUSPENSIONES		PERIODO A PAGAR	**04/09/2024 a 03/10/2024**	
TÉRMINO TOTAL	SEIS (6) MESES	SUPERVISOR/A	**JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS**	

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
a) Brindar a la población Adulta mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.	El operador contribuyó con la calidad de vida de los adultos mayores prestándole los servicios de Alojamiento con habitaciones confortables, límpias y aireadas que brindan dignidad a 82 adultos mayores que fueron atendidos durante el periodo, y debido a retiros y salidas voluntarias se termina el periodo con 82 beneficiarios..	EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**95,0**

b) Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena) de conformidad con la minuta establecida por la nutricionista con base a la minuta patrón suministrada por el municipio y avalada por la supervisión, los 7 días de la Semana .	El operador realizó el suministro de (1) Desayuno – (2) Refrigerios uno en la mañana y otro en la tarde – (1) Almuerzo, (1) Cena y (1) merienda durante los siete (7) días de la semana a los 82 de conformidad con bedeficiarios atendidos dando cumplimiento a la minuta establecida. Es de aclarar que la Asociación asume el suministro de alimentación para tres (3) beneficiarios.		EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**95,0**
c) Proporcionar a los Adultos mayores el componente de pañales y medicamentos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.	El operador garantiza a los adultos el suministro de pañales y medicamentos a aquellos adultos que lo requieran. Los auxiliares de enfermería y cuidadores, realizan esta labor diariamente. Para este periodo se han suministrado 3120 pañales a 26 adultos mayores. Así como 182 paquetes de pañitos húmedos, 26 cremas antipañalitis y 62 cajas de guantes		EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**95,0**
d) Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampoo y crema humectante).	El operador realizó el suministro de 80 kits de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas; por lo tanto, se realizó la entrega del kit de aseo a 58 hombres - (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampoo y crema humectante) y 22 mujeres a las cuales no se les incluye cuchillas. Es de aclarar que la Asociación asume el suministro de kits de aseo para tres (3) beneficiarios.		Nota: Teniendo en cuenta el aporte por el canon de Alojamiento, en el balance presupuestal se cobran 77 kits EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**95,0**
e) Proporcionar a los Adultos Mayores del Centro de Protección un kit de ropa, vestuario digno, para hombres, camiseta o camisa polo hombre o camisa de pijama, bóxer hombre, medias hombre, jean o sudadera o bermuda o pantalón de pijama, zapatos hombre y para mujer blusa o blusa de pijama o pijama de una pieza brasier panty jean o falda o sudadera o pantalón de pijama, medias zapatos proporcionar a los adultos mayores, una (1) toalla de uso personal, con medidas de 70 cm x 1.40 mts; se deja claridad que para el presente proceso se realizará dos entregas.	Durante este periodo no corresponde la entrega de kit de vestuario y toalla		N/A	**95,0**
f) Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.	Durante el periodo el operador contó con el personal para prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana. Se apoyan los talentos a través de la generación de espacios y brindando las herramientas para el desarrollo de las mismas. Se continua el proyecto de manualidades y expresión artística para el estímulo de la motricidad fina y estimulación cerebral. Actividades realizadas por la Psicóloga, El profesional en Deporte y personal voluntario externo a la Asociación.		El operador continua el proceso de alfabetización con docentes de la Institución Educativa Héctor Ángel Arcila EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**95,0**
g) Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas, agrícolas, pecuarias, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	Durante el periodo le operador conto con personal y generó ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativa y culturales las cuales se realizaron dos (2) sesiones por semana. Las evidencias y registro se detalla en los informes de los contratistas .		EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**95,0**
h) Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante.	Durante el periodo el operador garantizó el transporte de los beneficiarios para asistir a citas médicas reclamación de medicamentos, tomas de muestras, laboratorio, RX, visitas a especialistas, entre otros. Se prestan un total de 104 servicios de transporte durante este periodo.		EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**95,0**
i) Proporcionar kit de botiquín de primeros auxilios con los elementos esenciales que debe contener (alcohol, bajalenguas, curas, guantes, lagrimas, suero, vendas, yodopovidona, gasas, termómetro, esparadrapo); se deja claridad que para el presente proceso se realizará dos entregas.	Durante este periodo no corresponde la entrega de botiquín		N/A	**95,0**
PERIODO DE PAGO	**VALOR TOTAL**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR PAGAR**	

04/03/2024 a 03/04/2024		$ 167.180.632,00	$ 960.608.249
04/04/2024 a 03/05/2024		$ 163.716.842,00	$ 796.891.407
04/05/2024 a 03/06/2025	$ 1.127.788.881,00	$ 199.699.608,00	$ 597.191.799
04/06/2024 a 03/07/2026		$ 164.919.626,00	$ 432.272.173
04/07/2024 a 03/08/2026		$ 162.176.011,00	$ 270.096.162
	VALOR TOTAL CON ADICION		NUEVO SALDO POR PAGAR
			$ 444.476.533
04/8/2024 A 03/9/2024	$ 1.302.169.252	$ 197.033.148,00	$ 247.443.385
04/9/2024 A 03/10/2024		$ 162.163.243,00	$ 85.280.142

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE EVIDENCIAS DEL PERIODO A PAGAR

Se certifica que el/la contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades **N° 7** Fecha periodo ejecutado **04/09/2024 a 03/010/2024** de forma Fisica ____ Digital **X**, con copia al Archivo de Gestion de la Secretaria de Desarrollo Social y Politico **Si X No**____

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el Articulo 17, numeral 08 del **Decreto 0587 DE 07 ABRIL 2022** por medio del cual se adopta el Manual de interventoria del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado a: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Observación: Dado que después del proceso de supervisión y revisión de los items del factor multiplicador aplicado al personal vinculado mediante contrato laboral, se identifica que de acuerdo con la normatividad vigente, tanto el auxilio de transporte como la dotación, se paga solo a los trabajadores que devengan menos de dos SMMLV, y de igual manera algunos items, aunque se escriben diferente, guardan la misma unidad de materia, por tanto se encuentran duplicados. En mi deber de asegurar la correcta

Pereira, Octubre 11 de 2024

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
SUPERVISOR(A).

5026

ALBERGUE CBA

RANGO DE EDAD: 59-99

CONSOLIDADO ATENCIONES

FECHA DE CORTE ATENCION — **4 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2024**

Nº	NOMBRE	CEDULA	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	# DE SERVICIOS
1	ALBA MARINA GARCIA BETANCURT	24968176	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
2	ALBERTO RUEDA	2834015	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
3	ALBERTO SOTO ALZATE	10144080	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
4	ALEIDA VALENCIA SALAZAR	42066277	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
5	ALVARO ACOSTA OSPINA	10116413	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
6	ALVARO LOPEZ GARCIA	10073982	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
7	ARACELY RODRIGUEZ ORTIZ	34054871	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
8	ARNOLDO GALVIS ZAPATA	2459904	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
9	ARNOVEL JIMENEZ RIOS	10070350	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
10	ARTURO CORREA HENAO	10072531	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
11	ARTURO ELIAS AGUIRRE PIEDRAHITA	4332518	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
12	BERNARDO MEYER BERTHEAU KOHLMEYER	79060214	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
13	BERTA INES SERNA PULGARÍN	25076424	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
14	CARLOS ALBERTO CARDONA VALENCIA	10073559	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
15	CARLOS ENRIQUE TAPASCO GONZALEZ	10079202	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
16	CARMEN EMILIA GALLEGO GALVIS	25168570	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
17	CARMEN ROSA MARIN DE MARIN	24380028	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
18	DANIEL ANTONIO GARCIA	4511860	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
19	DARIO ANTONIO LOPEZ GARCIA	10080149	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
20	ELMER CAMACHO RESTREPO	10097414	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
21	ENELIS ZAPATA MOSQUERA	26294661	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																					10
22	EULICES DE JESUS RAMIREZ MONSALVE	1255994	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
23	EULOGIO QUIMBAYO BARRIOS	7495260	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
24	FERNANDO PEREZ AGUIRRE	10104692	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
25	GABRIEL ANGEL PATIÑO GUTIERREZ	1405680	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
26	GABRIEL DE JESUS CIFUENTES MUÑOZ	3504155	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
27	GILBERTO ANTONIO VELEZ GRISALEZ	9955037	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
28	GILDARDO ANTONIO BECERRA	7495417	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
29	GUILLERMO HENAO OSPINA	10630507	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
30	GUSTAVO CORTES ZUÑIGA	14993027	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
31	GUSTAVO DE JESUS CORREA TRUJILLO	6234729	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
32	HERNAN CORTES HURTADO	3327943	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
33	HERNANDO RAMIREZ PATIÑO	4492226	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
34	HERNANDO ZAPATA LOPEZ	10034456	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
35	IFIGENIA PENA QUIVANO	29016646	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
36	JESUS ANTONIO FERRO NARANJO	1125804005	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
37	JOHN JAIRO TORO GRAJALES	9815259	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
38	JORGE ALEJANDRO GARCIA VILLEGAS	2653674	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
39	JOSE ALDEMAR CORREA OSORIO	1359203	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
40	JOSE ANTONIO GUTIERREZ PIEDRAHITA	10101715	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
41	JOSE ANUBEL RUIZ OROZCO	10217951	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
42	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
43	JOSE DUVAN GARZON CALDERON	4483165	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
44	JOSE EINCISNED BEDOYA MARIN	16211819	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
45	JOSE FERNANDO RIVERA RAMIREZ	4508893	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
46	JOSE GABRIEL GARCIA TABAREZ	10100842	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
47	JOSE HUMBERTO ARIAS GIRALDO	6356554	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
48	JOSE OMAR CARDONA OSORNO	6072048	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
49	JUAN DE JESUS RENDON ZAPATA	4532404	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
50	JULIO CESAR JIMENEZ VASQUEZ	1228406	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
51	LEILA PARRA CORREA	INDOCUMENTADA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
52	LETICIA PEREZ	42115600	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30

53	LIBANIEL ANTONIO GALLEGO RESTREPO	10080019	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
54	LIGIA RIOS MARIN	42153664	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
55	LUIS ALFONSO VARGAS MARULANDA	4465056	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
56	LUIS EMILIO SANCHEZ RAMIREZ	16348369	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
57	LUIS JOSE BUITRAGO ARANGO	7503604	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
58	LUZ MARINA CUARTAS SANCHEZ	24951149	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
59	LUZ STELLA OSORIO OROZCO	42991593	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
60	MARCO ANTONIO SERNA	3319667	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
61	MARIA ALIRIA LOPEZ OSPINA	24946571	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
62	MARIA BEIBA RINCON	30284357	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
63	MARIA EDILMA GARCIA VELASQUEZ	31397748	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
64	MARIA ELENA MIRANDA DE CASTAÑO	42050747	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
65	MARIA ELISENIA QUINTERO HURTADO	24943405	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
66	MARIA EUGENIA GARCIA	42116280	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							24	
67	MARIA FANNY ZAPATA VILLA	42125522	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
68	MARIA FANY MONTOYA ALVAREZ	24528039	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
69	MARIA MERCEDES GARAY	51687404	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
70	MARIA NUBIOLA BEDOYA SALAZAR	24995106	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
71	MARIA STELLA AGUIRRE AGUIRRE	42091181	1	1	1	1	1	1																													6
72	MARIA VIRGELINA ROMAN	24693635	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
73	MARIO CEBALLOS	4580111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
74	MARIO HUMBERTO OSORIO BUSTAMANTE	10102361	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
75	MARTA LILIA CHIQUITO ESPINOSA	1088252707	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
76	MARTHA ELENA RAMIREZ LONDOÑO	34059047	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
77	OLGA PATIÑO BEDOYA	34040654	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
78	OLGA PIEDAD VILLEGAS GOMEZ	24369087	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
79	RAUL DE JESUS RESTREPO CARDONA	4529071	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
80	SANTIAGO HERNANDEZ GUTIERREZ	1313727	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
81	SEGUNDO ANGEL MONTERO GUERRERO	5241655														1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17		
82	SONIA DE JESUS NARANJO RESTREPO	32502139	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
83																																				0	
84																																				0	
85																																				0	
			81	81	81	81	81	81	80	80	80	80	79	79	79	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	79	79	79	79	79	79	2397			
			2397																															2307			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Ofic 311 Ed Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Santa Rosa De Cabal - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Factura Electrónica De Venta
No. ACF 313

Señores	Alcaldia Municipal de Pereira		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(056) 3183449711
Dirección	Edificio Braulio Londoño	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/10/2024, 15:03
Expedición	24/10/2024, 15:03
Vencimiento	24/10/2024

Ítem	Vr. Unitario	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	162,163,243.00	MANUTENCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTO MAYOR CENTRO DE PROTECCIÓN CIUDAD FUTURO PERIODO 4 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2024	1.00	162,163,243.00

Total items: 1

Total Bruto	162,163,243.00
Total a Pagar	162,163,243.00

Valor en Letras:
Ciento sesenta y dos millones ciento sesenta y tres mil doscientos cuarenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-24 por $ 162,163,243.00

Observaciones:
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
TARIFA 10*MIL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079380942 aprobado en 20240912 prefijo ACF desde el número 306 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa
CUFE: 4711d010d1c2e463f645e142c976ac76765b7228df39e5fb5e4c79d7d219f2af99a9c166bcbf6c32e8b20e0d6b1a9f31

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

5029

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO:	**CONTRATO Nro 1553 2024**
	INFORME Nro.7 DE 8
CONTRATISTA: ASOCIACION CIUDAD FUTURO.	**PERIODO: 4 de septiembre al 03 octubre 2024**

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.	X		Falta certificado defuncion de MARIA STELLA AGUIRRE. Falta evidencias fotos de la cuidadora LUISA BECERRA
2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).	X		OK
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.	X		OK
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.	X		OK
5	RUT (Se encuentra actualizado)	X		OK
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (primer pago)	X		OK
7	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL	X		OK
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes	X		OK
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.	X		Falta evidencias planillas pagos seguridad social del personal .

CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES:

NOMBRE __CARLOS RODRIGUEZ_____
FIRMA:: _____
CARGO: ___ABOGADO CONTRATISTA_____
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18 de octubre 2024

APROBÓ_____
Supervisor

5030

Alcaldía de PEREIRA

Versión: Fecha de vigencia:

Pereira, octubre 23 de 2024

Señora
LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ
Representante Legal
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Pereira, Risaralda

Asunto: Informe de Revisión Cuenta de Cobro No. 07 Convenio de Asociación No. 1553 del 04 de marzo de 2024

Una vez revisadas las evidencias del informe de actividades de la cuenta de cobro No. 07, que pertenece al convenio de asociación No. 1553 del 04 de marzo de 2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA", se establecen las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN

- No aporta listado de beneficiarios aprobado por parte de la secretaria de Desarrollo Social y Político.
- No se visualizan las correcciones sugeridas por la revisión jurídica en el formato de informe de actividades.

Alcances

a) Brindar a la población Adulta mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Observación

El formato de alojamiento no se encuentra diligenciado en su totalidad para la usuaria ENELIS ZAPATA MOSQUERA; por lo que no se establecen los días totales de alojamiento.

b) Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena) de conformidad con la minuta establecida por la nutricionista con base a la minuta patrón suministrada por el municipio y avalada por la supervisión, los 7 días de la Semana

Sin Observación

c) Proporcionar a los Adultos mayores el componente de pañales y medicamentos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.

Sin Observación

d) Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampoo y crema humectante).

Sin Observación

e) Proporcionar a los Adultos Mayores del Centro de Protección un kit de ropa, vestuario digno, para hombres, camiseta o camisa polo hombre o camisa de pijama, bóxer hombre, medias hombre, jean o sudadera o bermuda o pantalón de pijama, zapatos hombre y para mujer blusa o blusa de pijama o pijama de una pieza brasier panty jean o falda o sudadera o pantalón de pijama, medias zapatos proporcionar a los adultos mayores, una (1) toalla de uso personal, con medidas de 70 cm x 1.40 mts; se deja claridad que para el presente proceso se realizará dos entregas.

Sin Observación

Durante el periodo no se realiza la entrega del kit de vestuario

f) Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.

Observación

Aportar por lo menos 12 actas de las actividades realizadas con los adultos mayores soportadas en el registro fotográfico. Solo aportan registro fotográfico.

Nota: Tener en cuenta que en varios periodos se les ha requerido esta evidencia para mejorar el proceso; por lo tanto, se continuará dejando la nota hasta que se aporte la evidencia respectiva.

g) Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas, agrícolas, pecuarias, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.

Observación

Al igual que la anterior observación, falta aportar las ocho (8) actas de las actividades realizadas con los adultos mayores y las cuales se encuentran soportadas en el registro fotográfico.

Nota: Tener en cuenta que en varios periodos se les ha requerido esta evidencia para mejorar el proceso; por lo tanto, se continuará dejando la nota hasta que se aporte la evidencia respectiva.

h) Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante.

Observación

Se verifica la planilla de control transporte con un total de 129 salidas y de las cuales solo se contabiliza un total de 128 salidas y de las cuales se descuentan 25 salidas y una de las cuales se realiza a nombre de MARIA LILIANA ZAPATA, usuaria que pertenece a GRANJA HABITANTE DE GRANJA y no esta vinculado al programa CPSAM. Por lo tanto, el aporte por parte de la Asociación es por valor de $5.150.000 y no por valor de $5.300.000 como lo indica el balance de ejecución el cual deberá ser corregido.

i) Proporcionar kit de botiquín de primeros auxilios con los elementos esenciales que debe contener (alcohol, bajalenguas, curas, guantes, lagrimas, suero, vendas, yodopovidona, gasas, termómetro, esparadrapo); se deja claridad que para el presente proceso se realizará dos entregas.

Sin Observación

Durante el periodo no se proporciona kit de botiquín

Personal contratado de planta y contratistas

- No aporta relación de nómina que incluya los ítems del factor multiplicador; así como las provisiones.

Nota: La relación de la nómina desagregada con el factor multiplicador ya se ha requerido en varios periodos al igual que el consolidado o acumulado de las provisiones; así mismo se requiere reporte de novedades de retiro e ingreso del personal contratado.

- La totalidad de informes de actividades presenta inconsistencia en el No. de informe de actividades, teniendo en cuenta que se realizó prórroga se incrementa el número de informes a presentar. Por lo tanto, deben ser corregidos en su totalidad.
- No aportan planilla de aportes a seguridad social en los informes de actividades personal vinculado de tiempo completo.

- El informe de actividades a nombre de NIDI YOHANA GALVIS AGUDELO, registra un total de 29 días laborados, teniendo en cuenta que su informe indica periodo laborado desde el 05 de septiembre al 03 de octubre de 2024 y en el balance de ejecución registran el cobro por valor de los 30 días; **por lo anterior, el valor de la nómina esta por valor de $64.802.947 y no el registrado en el balance de ejecución de $64.895.737 presentándose un descuento por valor de $92.790.**

Por lo anterior se solicita verificar y corregir lo pertinente y demás observaciones. Así mismo, efectuar la corrección del balance de ejecución.

Finalmente, en la siguiente tabla se establecen los valores a pagar en la cuenta de cobro No. 07 correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de septiembre al 03 de octubre de 2024:

ITEM	V. A COBRAR SEGÚN PROPUESTA	V. COBRADO X CONTRATISTA
Recurso Humano	$ 68.111.604	$ 64.802.947
Kit de Aseo	$ 5.129.715	$ 5.563.250
TOALLA DE 70*1,40	$ 2.161.908	$ 0
Kit de vestuario hombre	$ 21.144.510	$ 0
Kit de vestuario mujer	$ 6.633.000	0
Pañales	$ 7.881.341	$ 8.909.316
Crema Antipañalitis	$ 963.700	$ 1.089.400
Pañitos Húmedos	$ 1.057.241	$ 1.195.142
Guantes de vinilo	$ 1.437.040	$ 1.614.046
Botiquín	$ 121.068	$ 0
Alimentación	$ 79.092.090	$ 78.989.142
SUBTOTAL	**$ 177.375.880**	**$ 162.163.243**

Atentamente,

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Sub Secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Supervisor

Revisó y Elaboró: Sandra Liliana Giraldo Hernández
Contratista de Apoyo a Supervisión

LISTA DE CHEQUEO
CPSAM
CIUDAD FUTURO

5032

Alcaldía de PEREIRA

ACTA SEGUIMIENTO A LISTA DE CHEQUEO
CENTROS DE PROTECCIÒN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

DATOS INSTITUCIONALES			
FECHA DE VISITA: 18-09-2024		HORA DE VISITA: 01:00 Pm	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FUNDACIÓN CIUDAD FUTURO		
DIRECCIÓN	VEREDA LA BANANERA CASA F110		
REPRESENTANTE LEGAL	LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ	CC: 25163494	
TELÉFONO REPRESENTANTE	3113442838	TEL INSTITUCIONAL: 3104620349	
E-MAIL INSTITUCIÓN	asociacionciudadfuturo@gmail.com		
FECHA DE PLAN DE MEJORA	/ / 2024	FUNCIONARIO QUE REPORTÓ:	FREDY VEGA – YENNIFER PARDO

Objetivo de la Visita:

El día 18-09-2024 Hora 01:00pm Se realiza visita de socialización y seguimiento a los hallazgos encontrados en la aplicación inicial de la lista de chequeo 02-09-2024 en la cual se llevó a cabo visita al CPSAM CIUDAD FUTURO con el objetivo de hacer entrega de la lista de chequeo aplicada, su puntaje obtenido y las observaciones a mejorar.

Así mismo se deja estipulado los siguientes compromisos:

Se solicita:

- Se recomienda tener barandilla en las camas para los usuarios que lo requieran.
- Se evidencia compra de 10 colchones, se recomienda que se cambien la totalidad al finalizar el año 2024, para garantizar a los usuarios confort.
- Cumple parcial mente con los alimentos especificados en la minuta (La alimentación Menú del día 2, desayuno cambian arepa por pan tajado. refrigerio am, cambian sandia por papaya ya que no tienen el del día. refrigerio pm cambian pan blanco por croasam.)
- Solicitar a la nutricionista del CPSAM la evidencia del proceso documentado aplicado a los usuarios
- No cuentan con programa diseñado de plan de saneamiento básico, cuentan con registro de limpieza y desinfección, control de plagas, residuos sólidos.
- formatos control de calidad de agua potable
- No tienen plan ni cronograma anual de equipos e instrumentos de medición
- No tienen plan ni cronograma de capacitación continua para el año 2024

- No tienen programas del plan de saneamiento básico. no se evidencia programa de proveedores y trazabilidad con diagramas de procesos y flujos. no se evidencias contramuestras. certificados aptos para manipular alimentos, 1 carnet vencido. manipuladoras sin dotación.

El día 18-09-2024 se realiza visita de Seguimiento a las observaciones de mejora llevando a cabo

Desarrollo de la Visita:

Durante la visita se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Inspección de las instalaciones: Se realizó un recorrido por todas las áreas del CPSAM CIUDAD FUTURO
2. Revisión de documentación: Se verificaron los documentos relacionados con la operatividad del centro.
3. Entrevistas: Se realizaron entrevistas con el personal y beneficiarios del CPSAM.
4. Revisión de Observaciones Anteriores:
 - Se evaluaron cada una de las observaciones socializadas anteriormente, verificando que se hayan tomado las acciones correctivas necesarias para su resolución.

Se constató que:

No.	Compromiso	Seguimiento Ejecutado Si/No		Fecha de Seguimiento
		SI	NO	
1	Se recomienda tener barandillas para los usuarios que lo requieren.		X	18/09/2024
2	Se evidencia compra de 10 colchones, se recomienda que se cambien la totalidad al finalizar el año 2024, para garantizar a los usuarios confort.		X	18/09/2024
3	Cumple parcial mente con los alimentos especificados en la minuta (La alimentación Menú del día 2, desayuno cambian arepa por pan tajado. refrigerio am, cambian sandia por papaya ya que no tienen el del día. refrigerio pm cambian pan blanco por croasam.)	X		18/09/2024
4	Solicitar a la nutricionista del CPSAM la evidencia del proceso documentado aplicado a los usuarios.	X		18/09/2024

Alcaldía de PEREIRA

ACTA SEGUIMIENTO A LISTA DE CHEQUEO
CENTROS DE PROTECCIÒN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

5	No cuentan con programa diseñado de plan de saneamiento básico, cuentan con registro de limpieza y desinfección, control de plagas, residuos sólidos,	X		18/09/2024
6	No tienen formatos control de calidad de agua potable.		X	
7	No tienen plan ni cronograma anual de equipos e instrumentos de medición.	X		18/09/2024
8	No tienen plan ni cronograma de capacitación continua para el año 2024.	X		18/09/2024
9	No tienen programas del plan de saneamiento básico. no se evidencia programa de proveedores y trazabilidad con diagramas de procesos y flujos. no se evidencias contramuestras. certificados aptos para manipular alimentos, 1 carnet vencido. manipuladoras sin dotación.	X		18/09/2024

Conclusiones:

- **Se concluye que el CPSAM CIUDAD FUTURO cumple parcialmente con las observaciones y está trabajando para corregir las deficiencias observadas.**

OBSERVACIONES ADICIONALES Y/O GENERALES

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

NOMBRE: JHON FREDY VEGA HENAO
N° DE CÉDULA: 18511525
CARGO: TECNICO APOYO GERONTOLOGICO CPSAM
FIRMA:

NOMBRE: YENNIFER PARDO MORENO
N° DE CÉDULA: 1077458955
CARGO: TRABAJADORA SOCIAL CPSAM
FIRMA:

NOMBRE : GUSTAVO SOTO
N DE CEDULA :10022595
CARGO : ARTICULADOR
FIRMA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA SEGUIMIENTO A LISTA DE CHEQUEO
CENTROS DE PROTECCIÒN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión:

Fecha de Vigencia:

NOMBRE: DANIELA RIOS
N° DE CÉDULA: 1093224023
CARGO: DIRECTORA TECNICA

FIRMA

ALCALDIA DE PEREIRA

5036

Alcaldía de PEREIRA

LISTA DE CHEQUEO PARA CPSAM Y CENTRO VIDA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión: Fecha de Vigencia

FECHA ENVIO AUTOEVALUACIÓN: DIA: 19 / MES: 09 / AÑO: 2024/
FECHA VISITA VERIFICACIÓN: DIA: 18 / MES: 09 / AÑO: 2024 /
NOMBRE DEL CENTRO: CPSAM CIUDAD FURUTO. DIREECION: VEREDA LA BANANERA CASA F110
TEL: / 3144620349
MUNICIPIO: PEREIRA /DEPENDENCIA DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO ADULTO MAYOR CPSAM.

Nombre y Nit de la entidad: / NIT: LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ NIT: 900415283-4
Cámara de Comercio: / S0500398
Fecha y número de convenio: 4 DE MARZO DE 2024 N. 1553 /

La presente lista de chequeo o verificación, se realizá desde la Secretaria de Desarrollo Social y Politico de Pereira - componenete Adulto Mayor CPSAM - CEVI, en atención a la Ley 1315 de 2009, art 4 y 14. Ley 1276 de 2009, art 10,11 - paragrafo 1. Y Resoluciónes 024/2017 y 055/2018 del Ministerio de Salud y Proteccion Social. Por medio de la cual se establecen los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los Centros y se establecen las condiciones para la suscripción de convenios. Como instrumento para el seguimiento de vigilancia y control a los CPSAM Y CEVI del adulto mayor en el Municipio de Pereira.

CONVENCIONES: C= Cumple - CP = Cumple Parcialmente - NC= No Cumple

TABLA 1: Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

No	ESTANDAR / CRITERIOS		C	CP	NC	OBSERVACION
1	Registro de usuarios	Coincide la base de datos inicial VS los usuarios alojados en el CPSAM: a) Usuarios activos; b) Usuarios Inactivos.	1			
		Cuenta con la historia clinica actualizada de cada uno de los usuarios.	1			
		Áreas limpias y bien mantenidas (zonas comunes, pasillos)	1			
		Cuartos limpios y ordenados	1			
		Lencería de las habitaciones en buen estado y con buena higiene	1			

2	Condiciones de higiene en las instalaciones	Baños limpios y en condiciones adecuadas de higiene, con suministro suficiente de agua y jabón	1			
		Cuenta con certificado de control de presencia de plagas (insectos, roedores, etc) y toma de medidas para eliminarlas si es necesario.	1			
		Programa regular de limpieza y mantenimiento de las instalaciones, con asignación de responsabilidades claras para el personal encargado.	1			
		Capacitación al personal sobre prácticas de limpieza, desinfección y mantenimiento adecuadas.	1			
		Habitación equipada con al menos una cama y una mesa de noche para el usuario	1			
		Mueble de fácil acceso en cada habitación para que el usuario pueda guardar sus pertenencias de manera segura y ordenada	1			
		Instalaciones y mobiliario adaptables para las necesidades individuales de cada usuario, especialmente aquellos con movilidad reducida o necesidades especiales	1			

3	Dotación necesaria para brindar el servicio de hospedaje	Camas equipadas con barandillas de seguridad para prevenir caídas durante la noche (Usuarios que lo requieran según historia clinica)		1		Se recomienda tener mas camas con barandilla y que estas esten altas para evitar posibles accidentes.
		Colchón en buenas condiciones para garantizar el confort del usuario		1		Se recomienda cambiar la totalidad de colchones que se requiera, teniendo en cuenta que se evidencian desgastados.
		Habitaciones y baños accesibles para personas con discapacidad, con suficiente espacio para maniobrar sillas de ruedas u otros dispositivos de ayuda (Usuarios con discapacidad o movilidad reducida)		1		Se recomienda que todos los baños tengan ducha de manguera y mejorar la estetica de los mismos
4	Espacios seguros para actividades grupales e individuales	Espacio iluminado y adecuada para actividades de desarrollo cognitivo y sociales	1			
		Se realizan actividades ludicas o culturales dos veces por semana.	1			
		Espacios equipado con mobiliario adecuado para las actividades planificadas, como mesas, sillas, estanterías.	1			
5	Comedor	Espacio dotado con mesas y sillas para proporcionar los 5 alimentos diarios	1			
6	Oficina o espacios administrativos	Espacio para la recepción y manejo adminitrativo	1			

7	Baños	Baños diferenciados para mujeres y hombres	1			
		Baños dotados para personas con discapacidad	1			
		Las zonas humedas cuentan con pisos firmes y antideslizantes	1			
8	Enfermeria	Cuenta con un lugar adecuado para la disposición de medicamentos.	1			
		Cuenta con una enfermeria para casos de atención inmediata.	1			
9	La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicaciones según disponibilidad tecnológica, como también de manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos.			1		El centro no cuenta con acueducto, se recomienda tener filtros de agua y puntos de hidratacion
C	**84,6**		22	4	0	**26**
CP	**15,4**					
NC	**0,0**					26

TABLA 2: Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación saludable y nutricionalmente completa, equilibrada, suficiente, adecuada e higiénica. Con cinco (5) tiempos de comidas: Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena, de conformidad con la minuta establecida por la nutricionista con base a la minuta patrón suministrada por el municipio y avalada por la supervisión, para los 7 días de la Semana, con un ciclo de 28 días.

No	ESTANDAR / CRITERIOS		C	CP	NC	OBSERVACION
		La minuta esta publicada en un lugar visible para los beneficiarios y visitantes.	1			

3040

1	MINUTA DE ALIMENTOS	Los alimentos cumple con lo espeficado en la minuta.	1			
		Cuenta con bitácora para el registro de los intercambios de alimentos aprobados por el profesional de Nutrición y Dietética de la Secretaría de Desarrollo Social y Político	1			
2	VALORACIÓN NUTRICIONAL	La institución tiene y aplica un manual de instrucción en alimentación y nutrición que incluya las dietas especiales de los residentes de acuerdo con sus enfermedades de base, así como ciclos de menús	1			
		Se realizó el tamizaje y valoración nutricional al ingreso de cada beneficiario.	1			
		La Institución realiza los seguimientos nutricionales trimestrales.	1			

3	Cuenta con manipulador de alimentos certificado. En Centros con hasta 15 personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos con disponibilidad de mínimo 4 horas diarias por cada día que el Centro pres.te servicios. En Centros con entre 16 y 45 personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos con disponibilidad de mínimo 6 horas diarias por cada día que el 4 centro preste servicios. En Centros con entre 46 y 60 personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos: 1 con disponibilidad de mínimo 6 horas diarias por cada dia que el centro preste servicios y 1 con disponibilidad de mínimo 4 horas diarias por cada día que el Centro preste servicios. En Centros con 61 o más personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos con disponibilidad de 8 horas diarias cada uno por cada día que el Centro preste servicios.	1			
4	Cuentan con un Plan de saneamiento Básico, cumplimiento diario de su ejecución y diligenciamiento de formatos.. 1) Limpieza y desinfección. 2) Control de plagas. 3) Manejo de residuos. 4) Monitoreo de la calidad del Agua.	1			
5	La institución cuenta con equipos de metrologia (tallimetro, báscula, gramera, cinta métrica)calibrados y en optimas condiciones para las medidas antropométricas de la población y las actividades de estandarización del servicio de Alimentación.	1			
6	La Institución cuenta con cronograma y evidencia de capacitación en temas de alimentación y nutrición con una frecuencia mensual para la población beneficiaria y una frecuencia trimestreal al talento humano.	1			

7	La institución cuenta con un Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, que den cumplimiento a la calidad e inocuidad e los alimentos así: 1) adecuadas prácticas de almacenamiento (PEPS, rotulación) , 2) toma de temperaturas de equipos frios, alimentos servidos, recepción de materias primas, 3) contramuestras, 4) Cronograma de capacitación a manipuladores de alimentos (una capacitación por mes), 5) Documentación actualizada de manipuladoras de alimentos (certificado medico ocupaciona), certificado o carnet de manipulación de alimentos. Los dos últimos con vigencia de 1 año. 6) Los manipuladores de alimentos cuentan con dotación completa.	1			
C	**100,0**	11	0	0	**11**
CP	**0,0**				
NC	**0,0**				11

TABLA 3: Proporcionar a los Adultos Mayores el componente de pañales, crema antipañalitis y paños húmedos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	El usuario cuenta con la totalidad de los pañales requeridos mensualmente.		1		Durante la visita se observa que algunos adultos mayores no tienen el pañal desechable puesto
2	El usuario cuenta con la totalidad de cremas antipañalitis requeridos mensualmente.	1			
3	El usuario cuenta con la totalidad de paños humedos requeridos mensualmente.	1			
C	**66,7**	2	1	0	**3**
CP	**33,3**				
NC	**0,0**				3

TABLA 4: Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Poptección un kit de aseo para necesidades basicas (cepillo de dientes, crema dental, jabon de baño, talco para pies, cuchilla de afeitar, desodorante, papel higienico, shampoo y crema hidratante.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	El usuario cuenta con el kit de aseo para necesidades basicas con los nueve elementos que este comprende.	1			

2	Cuenta con el registro de entrega a satisfacción por parte del usuario.	1			
C	100,0	2	0	0	2
CP	0,0				
NC	0,0				2

TABLA 5: KIT DE ROPA

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	El usuario cuenta con el kit de ropa (debidamente marcado) establecido en los criterios del convenio de asociación, según la clausula tercera literal E.	1			
2	Cuenta con el registro de entrega a satisfacción por parte del usuario.	1			
C	100,0	2	0	0	2
CP	0,0				
NC	0,0				2

TABLA 6: Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS EDUCACION (APLICA PARA CPSAM Y CENTROS DE VIDA)

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	Tiene documentadas las evidencias para las actividades de arte y manualidades que se deben realizar minimo tres veces a la semana.	1			
2	Se evidencia un stok de insumos para la realización de los proyectos de arte y manualidades.	1			
C	100,0	2	0	0	2
CP	0,0				
NC	0,0				2

TABLA 7: Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas, agrícolas, pecuarias, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION

1	Cuenta con un cronograma de actividades de esparcimiento y recreativas.	1			
2	Tiene documentadas las evidencias para las actividades de esparcimiento y recreativas que se deben realizar minimo dos veces a la semana.	1			
C	100,0	2	0	0	2
CP	0,0				
NC	0,0				2

TABLA 8: Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	Verificar el cronograma o soporte de citas medicas de los usuarios.	1			
2	Revisar la historia clinica de los usuarios la cual debe coincidir con el cronograma de citas.	1			
C	100,0	2	0	0	2
CP	0,0				
NC	0,0				2
C	90,0	45	5	0	50
CP	10,0				
NC	0,0	100			50

FIRMA:

NOMBRE: DANIELA RIOS
CEDULA: 1093224023
CPSAM: CIUDAD FUTURO

Nombre: YENNIFER PARDO- FREDY VEGA

FUNCIONARIO:
Secretaria de Desarrollo Social y Politico.

ARTICULADOR : GUSTAVO SOTO

CONCEPTO	SEMAFORO	puntaje cumple



la institucion es critica no cumple con los requisitos minimos para funcionar debe realizar ajustes INMEDIATOS para el cumplimiento de los requisitos minimos **RIESGO INMINENT**E no apta para funcionar (aplica Ley 9/79)	25%	0-25
la institucion se encuentra en **RIESGO ALTO** de cierre debe establecer mecanismos correctivos urgentes a corto plazo no es apta para funcionar si en un semana no se corrigen (aplica Ley 9/79)	51%	26-51
la institucion se encuentra en **RIESGO MEDIO** y debe avanzar en el plan de mejoramiento con acciones a corto y mediano plazo puede ser cerrada si no hay avances	76%	52-76
la institucion se encuentra en riesgo bajo pero debe mantener los procesos y mejorarlos que se encuentren en el plan de mejoramiento **BAJO RIESGO**, se supera el 85% se considera **SIN RIESGO**	100%	77-101

Alcaldía de PEREIRA

ACTA SEGUIMIENTO A LISTA DE CHEQUEO
CENTROS DE PROTECCIÒN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión: Fecha de Vigencia:

DATOS INSTITUCIONALES			
FECHA DE VISITA: 18 / 09 /2024		HORA DE VISITA: 1:00PM	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FUNDACIÓN CIUDAD FUTURO		
DIRECCIÓN	VEREDA LA BANANERA CASA F110		
REPRESENTANTE LEGAL	LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ	CC: 25163494	
TELÉFONO REPRESENTANTE	3113442838	TEL INSTITUCIONAL: 3104620349	
E-MAIL INSTITUCIÓN	asociacionciudadfuturo@gmail.com		
FECHA DE PLAN DE MEJORA	/ / 2024	FUNCIONARIO QUE REPORTÓ: FREDY VEGA – YENNIFER PARDO	

Objetivo de la Visita: El día 18-09-2024 Se Realiza inspección y revisión a la lista de chequeo elaborada para aplicar a los 7 CPSAM, se realiza informe y se adjuntan observaciones de la lista de chequeo con la información encontrada al CPSAM "FUNDACION CIUDAD FUTURO", con el fin de evaluar y evidenciar las condiciones y aspectos pertinentes según los criterios establecidos.

Desarrollo de la Visita: Durante la visita se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Inspección de las instalaciones: Se realizó un recorrido por todas las áreas del CPSAM, verificando el estado de las infraestructuras, limpieza, y mantenimiento general.

2. Revisión de documentación: Se verificaron los documentos relacionados con la operatividad del centro, tales como registros, historias clínicas, reportes de actividades, y cumplimiento de normativas vigentes.

3. Entrevistas: Se realizaron entrevistas con el personal y beneficiarios del CPSAM para recoger información sobre el funcionamiento del centro y las necesidades identificadas.

CUMPLEN PARCIALMENTE CON LA LISTA DE CHEQUEO

COMPROMISOS:

- Los responsables del CPSAM "FUNDACION CIUDAD FUTURO" se comprometen a terminar la instalación de duchas de manguera y barandas en la totalidad de baños.
- Cambiar en su totalidad los colchones que se requieran.
- Tener camas con barandillas para los usuarios que lo requieren.
- Puntos de hidratación para los adultos mayores
- Filtros industriales para la cocina

Conclusiones:

- Se concluye que el CPSAM ha cumplido parcialmente, debido a que falta por subsanar algunos compromisos para corregir las deficiencias observadas en la lista de chequeo inicial.

Se entrega reporte nuevamente de lista de chequeo aplicada y revisión de observaciones las cuales tenían un cumplimiento estipulado, obteniendo el siguiente puntaje en su aplicación.

- Puntaje obtenido: (SEMAFORO VERDE)
 - Cumple: 90,0
 - Cumple parcialmente: 10,0
 - No cumple: 0,0

OBSERVACIONES ADICIONALES Y/O GENERALES

- Se debe presentar un plan de mejoramiento para la zona de lavandería.
- Realizar mantenimiento de sillas de ruedas
- Se deben adquirir camas con barandas
- Tener punto de hidratación y compra de filtros para cocina ya que el agua no es potable
- Realizar evaluación de SST

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

NOMBRE: JHON FREDY VEGA HENAO
N° DE CÉDULA: 18511525
CARGO: TECNICO APOYO GERONTOLOGICO CPSAM
FIRMA:

NOMBRE: YENNIFER PARDO MORENO
N° DE CÉDULA: 1077458955
CARGO: TRABAJADORA SOCIAL CPSAM
FIRMA:

NOMBRE : GUSTAVO SOTO
N DE CEDULA: 10022595
CARGO : ARTICULADOR

FIRMA :

POR EL CPSAM

5049

Alcaldía de PEREIRA

ACTA SEGUIMIENTO A LISTA DE CHEQUEO

CENTROS DE PROTECCIÒN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

POR EL CPSAM
NOMBRE: DANIELA RIOS **N° DE CÉDULA: 1093224023** **CARGO: DIRECTORA TECNICA** **FIRMA:**

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE

5010

Fecha: 20/09/2024	Acta No:	Hora Inicio: 10:30am	Hora Fin: 1:00pm
Tema: Visita de supervisión al componente de alimentación y nutrición			
Responsable: Equipo de apoyo a la Supervisión CPOSAM – Profesional en Nutrición y Dietética		Elaborado por: Sabina Suárez	
Proceso / Subproceso / Actividad: Programa Adulto Mayor			
Programa: CPSAM			
Operador: Ciudad Futuro			

AGENDA		
	1.	Saludo y socialización del objetivo de la visita.
	2.	Entrevista a usuarios/beneficiarios del CPSAM
	3.	Recorrido por el servicio de alimentación
	4.	Revisión Tamizajes y valoraciones nutricionales.
	5.	Revisión capacitaciones y metrología
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En visita realizada a la hora y fecha mencionada el equipo CPSAM de apoyo a la supervisión hace la **socialización del objetivo** de la visita al personal del Centro de protección.
2. **Se realiza entrevista** a 10 usuarios/beneficiarios quienes de manera unánime refieren que la alimentación ha mejorado significativamente en términos de cantidad, calidad, variedad, temperatura. Indican recibir cinco (5) tiempos de comidas e incluso una bebida en ayudas denominada culturalmente en la región como "tragos". Manifestaron sentirse muy contentos y agradecidos tanto con el CPSAM como con la Secretaría de Desarrollo Social y Político - Alcaldía por las mejoras. Hacen como solicitud incrementar la frecuencia de pescado.

3. **Recorrido por el Servicio de alimentación:**

Se aplica la siguiente lista de chequeo como herramienta para el ejercicio de supervisión:

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE

Fecha: 20/09/2024
Programa: CPSAM
Operador: CIUDAD FUTURO

Numero del Menú: __3____

Edad:	Menores 2 años edad:	
	Menores 3-18 años edad:	
	Adultos:	
	Adultos mayores:	X
	Gestantes:	
	Lactantes:	

Al momento de la visita se observa el siguiente tiempo de comida:

Desayuno:	
Refrigerio mañana:	X
Almuerzo:	X
Refrigerio tarde:	
Comida:	

C = Cumple - N.C = No Cumple - N.A = No Aplica

GENERALIDADES CONTRACTUALES		
1	¿Tienen publicado el ciclo de menús?	Cumple
2	¿Se da cumplimiento al ciclo de menú?	Cumple
3	¿Se da cumplimiento a la lista de intercambios?	Cumple
4	Evidencias de las aprobaciones de los intercambios	Cumple

5	PERCEPCION ORGANOLÉPTICA DE LAS PREPARACIONES					
	Preparación	Sabor	Apariencia	Temperatura	Textura	Olor
	Sopa	buena	buena	buena	buena	buena
	Carne	buena	buena	buena	buena	buena
	Leguminosa	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	Verduras	buena	buena	buena	buena	buena
	Cereales	buena	buena	buena	buena	buena
	Tubérculos	buena	buena	buena	buena	buena
	Plátanos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	Jugo	buena	buena	buena	buena	buena
	Postre	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

PESOS Y MEDIDAS		
Alimento pesado en gramos		
DESAYUNO		
GRUPO DE ALIM	**Peso establecido**	**Peso servido**
Cereal		
Proteína		
Bebida Láctea		
Fruta		
ALMUERZO O CENA		
Cereal	100	**120**
Plátano o tubérculo	60	**65**
Vegetales	40	**55**
Proteína	60	**68**
Sopa/crema/ leguminosas	200	**290**
REFRIGERIO M. X T.		
Fruta		
Bebida Láctea		
Cereal		

NOTA: el peso servido es el promedio entre 10 platos pesados aleatoriamente (cada preparación)

El siguiente ANEXO técnico se base en la resolución (2674 del 2013) Este se basa con la normatividad vigente en manipulación adecuada de alimentos y debe dar cumplimiento en buenas prácticas de manufacturas.

C = Cumple - N.C = No Cumple - N.A = No Aplica

MANIPULACION DE ALIMENTOS		
12	¿La manipuladora se observa higiénicamente presentada?	Cumple

13	¿Presentan carnet de manipulación de alimentos vigente?	Cumple
14	¿La manipuladora presenta uñas adecuadamente presentadas (cortas - limpias - sin esmalte)?	Cumple
15	¿La manipuladora usa dotación correctamente? (delantal, gorro, tapabocas)	Cumple
16	¿La manipuladora usa el calzado adecuado? (cerrados y antideslizantes)	Cumple
17	¿Consumen alimentos durante la preparación y Servida de alimentos?	Cumple
18	¿La manipuladora Permanece callada mientras manipula alimentos?	Cumple
19	¿La manipuladora presenta accesorios? (anillo - reloj - aretes)	Cumple
20	¿Se realizan practicas de aseo y manipulación de alimentos simultáneamente?	Cumple
21	¿Los objetos personales se ubican por fuera del lugar de manipulación de alimentos?	Cumple
22	¿Los manipuladores se encuentran limpios y bien presentados?	Cumple
	SERVICIO DE ALIMENTOS	
22	¿El lugar de manipulación de alimentos esta alejado de focos de insalubridad?	Cumple
23	¿El o los mesones se encuentran en buenas condiciones?	**NO CUMPLE**
24	¿El techo esta en buenas condiciones y son fáciles de limpiar y desinfectar?	Cumple
25	¿Las paredes están en buenas condiciones y son fáciles de limpiar y desinfectar?	**NO CUMPLE**
26	¿Los pisos están en buenas condiciones y son fáciles de limpiar y desinfectar?	Cumple
27	¿El mesón se observa en buenas condiciones y es fácil de limpiar y desinfectar?	**NO CUMPLE**
28	¿Se utiliza jabón para lavar los utensilios?	Cumple
29	¿Cuentan con un protocolo de lavado y desinfección de todo el servicio de alimentación?	Cumple
30	¿El agua utilizada es potable? (grifo)	**NO CUMPLE**
31	¿El servicio de alimentos almacena agua?	Cumple
32	¿Para almacenar agua cuentan con recipiente aptos?	Cumple
33	¿El sanitario se encuentra fuera del servicio de alimentos?	Cumple
34	¿El baño que utilizan las manipuladoras de alimentos se encuentra con implementos de aseo? (jabón - papel, toallas de papel)	Cumple
35	¿El baño que utilizan la manipuladora se observa limpio?	Cumple
36	¿En el servicio de alimentos cuenta con recipientes adecuado para los residuos líquidos?	Cumple
37	¿En el servicio de alimentos cuenta con recipientes adecuado para los residuos sólidos?	Cumple
38	¿En el servicio de alimentos se utilizan recipiente específico para depositar los desperdicios?	Cumple
39	¿Los recipientes para residuos se encuentran limpios?	Cumple
40	¿Los recipientes la basura se encuentran limpios?	Cumple
41	¿En el servicio de alimentos se observan plantas?	Cumple
42	¿En el servicio de alimentos se observan animales domésticos?	Cumple
43	¿En el servicio de alimentos se observan moscas, cucarachas y/o insectos?	**NO CUMPLE**
44	¿En el servicio de alimentos se observan roedores?	Cumple
45	¿El sifón del lavaplatos tiene rejilla?	Cumple
46	¿El sifón del piso tiene rejilla para evitar ingreso de insectos?	Cumple
47	¿Cumplen con buenas prácticas de manufacturas (BPM)?	Cumple
48	¿Cuentan con el menaje suficiente para servir a los beneficiarios (por cada uno) plato pando, sopero, cuchara, vaso, pocillo?	Cumple

49	¿Cuenta con utillaje para estandarización de porciones?	Cumple
50	¿Cuenta con gramara de alimentos?	Cumple
51	¿El servicio de alimentación se encuentra limpio durante la visita?	Cumple

COMEDOR		
52	¿La institución cuenta con número suficiente de mesas para el cupo de usuarios?	Cumple
53	¿La institución cuente con el número suficiente de sillas para el cupo de usuarios?	Cumple
54	¿Las mesas y las sillas se encuentran en buenas condiciones?	Cumple
55	¿Las mesas y las sillas se encuentran limpias?	Cumple
56	¿El comedor esta ubicado en un área con adecuada ventilación e iluminación?	Cumple
57	¿El comedor se encuentra limpio durante la visita?	Cumple

CONTAMINACION CRUZADA Y ALMACENAMIENTO		
58	¿Cuentan con utensilios para el servido de la sopa (cucharon)?	Cumple
59	¿Cuentan con utensilios para el servido de la carne (cuchara)?	Cumple
60	¿Cuentan con utensilios para el servido del arroz (cuchara)?	Cumple
61	¿Cuentan con utensilios para el servido de la ensalada (pinzas)?	Cumple
62	¿Almacenan adecuadamente los alimentos crudos?	Cumple
63	¿Almacenan las carnes separadas de los lácteos?	Cumple
64	¿Almacenan los productos de panadería adecuadamente?	Cumple
65	¿Almacenan frutas adecuadamente?	Cumple
66	¿Almacenan verduras adecuadamente?	Cumple
66	¿Almacenan abarrotes adecuadamente?	Cumple
68	¿Almacenan los productos de aseo adecuadamente?	Cumple
69	¿Los alimentos refrigerados permanecen tapados?	Cumple
70	¿Se rotulan los alimentos correctamente?	Cumple
71	¿Cuentan con equipos fríos en buenas condiciones?	Cumple
72	¿Cuentan con alacenas o estanterías adecuadas para el almacenamiento?	**NO CUMPLE**
73	Toman temperaturas a los alimentos servidos, durante la recepción de materia prima que requiere cadena de frio y equipos de almacenamiento en frio (¿refrigeración y congelación?	Cumple

NOTA: Las condiciones de infraestructura del servicio de alimentación requieren mantenimiento, pintura de paredes y techos, asi mismo zócalos, restauración de los mesones y estantería de almacenamiento.
De otro lado el agua que fluye por el fluye por el grifo del lavaplatos del servicio de alimentación durante múltiples momentos del día se evidencia turbia. El filtro de agua ubicado en el servicio de alimentación no esta en uso y no es de alta calidad.

Durante el recorrido por el servicio de alimentación se evidencia concepto sanitario vencido y con requerimiento, a esto los colaboradores del Centro de protección comparten la inspección sanitaria con una calificación del 92%. Se solicita retirar el stiker de la pared del servicio de alimentación y solicitar de inmediato el estiker del concepto sanitario.
No se evidencia cartelera temática de alimentación y nutrición, ni punto de hidratación

INTERVENCIÓN NUTRICIONAL A USUARIOS, MANIPULADORES DE ALIMENTOS Y TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.

SEGUIMIENT A TAMIZAJE NUTRICIONAL		VALORACIÓN NUTRICIONAL		ACTIVACION DE RUTA EN SALUD POR MALNUTRICIÓN		Seguimientos trimestrales - junio y septiembre
Nº muestra	Cumple/ No cumple	Nº muestra	Cumple/No cumple	SI	X	
10	Cumple	10	Cumple.	NO		
observación		observación		Nº de casos		

CAPACITACIONES - BENEFICIARIOS		CAPACITACIONES A MANIPULADORES DE ALIMENTOS		CAPACITACIONES A TALENTO HUMANO		Según población objeto diferente periodicidad
Cumplen con cronograma		Cumplen con cronograma		Cumplen con cronograma		
SI **X**	NO	SI **X**	NO	SI **X**	NO	

CARTELERA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE			PUNTO DE HIDRATACIÓN			Fomentan el consumo de agua a la población durante el día, para su adecuada hidratación
SI	**X**	NO	SI	**X**	NO	

EQUIPOS DE METROLOGÍA	SÍ	NO	CALIBRADOS	BUENAS CONDICIONES	MALAS CONDICIONES
Pesa personas	**X**		Verificaciones	**X**	
Gramera de alimentos	**X**		Verificaciones	**X**	
Tallímetro	**X**		Verificaciones	**X**	

DIETAS ESPECIALES POR PATOLOGÍA		DIETAS ESPECIALES POR ALTERACION DEL ESTADO NUTRICIONAL		OBSERVACIONES
SI	**NO**	**SI**	**NO**	

SOCIALIZACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL USUARIO A SU FLIA O ACUDIENTES O PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN	RECOMENDACIONES NUTRICONALES A LOS FAMILIARES O ACUDIENTES DE LOS USUARIOS O	OBSERVACIONES
		Socialización al personal de enfermería y al talento humano que asisten la alimentación a los beneficiarios del programa

		PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN	
SI	NO	SI	NO
X		X	
EVIDENCIAS		EVIDENCIAS	
SI	NO	SI	NO

4. **Revisión tamizajes y valoración nutricional:** Se verificaron aleatoriamente 10 valoraciones nutricionales con sus respectivos tamizajes: realizados y actualizados en el mes de septiembre.

5. **Revisión capacitaciones y metrología:** Se evidencia cumplimiento del cronograma de capacitaciones a manipuladoras de alimentos y beneficiarios. La institución cuenta con punto de hidratación para los beneficiarios.
 - Realizaron verificaciones intermedias e inspecciones de los equipos de metrología durante el primer semestre del año.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:
Entrevistas







Horarios de los tiempos de comidas

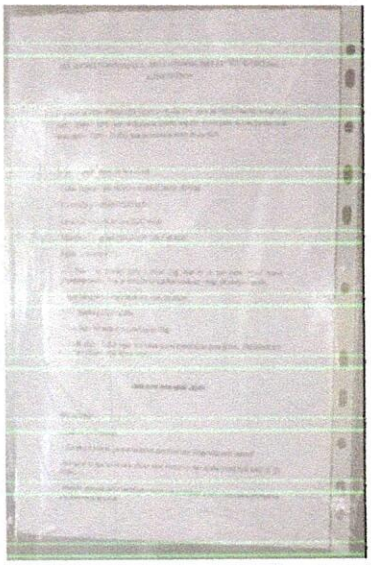


Comedor.

Manipuladores de alimentos
Dotación completa



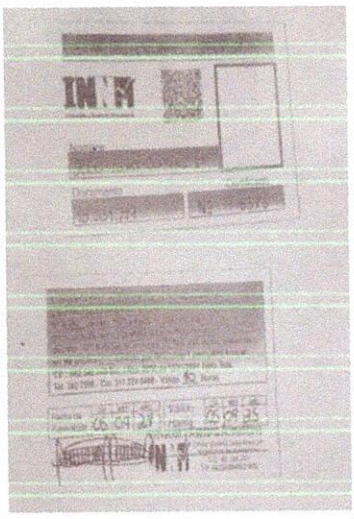
Dietas especiales.

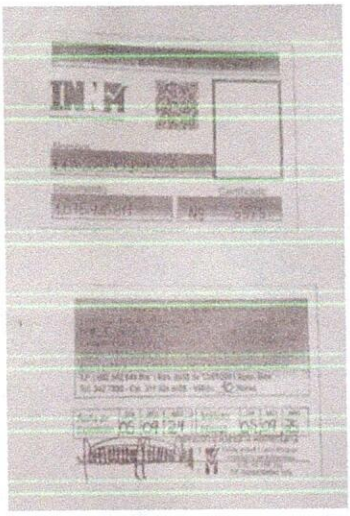


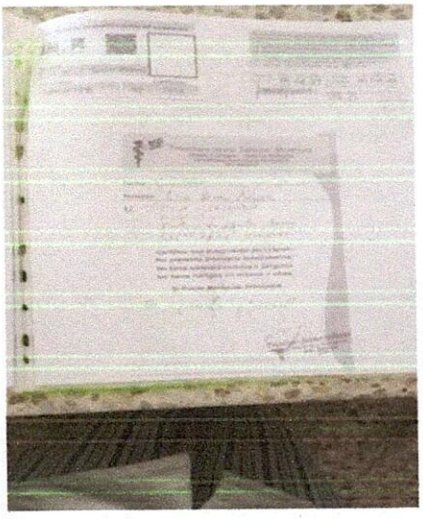
Minuta alimentaria publicada en comedor – Menú 3



Carnets de manipulación de alimentos: Dennise Bejarano, Lina Yised Serna y José Yessid Corrales

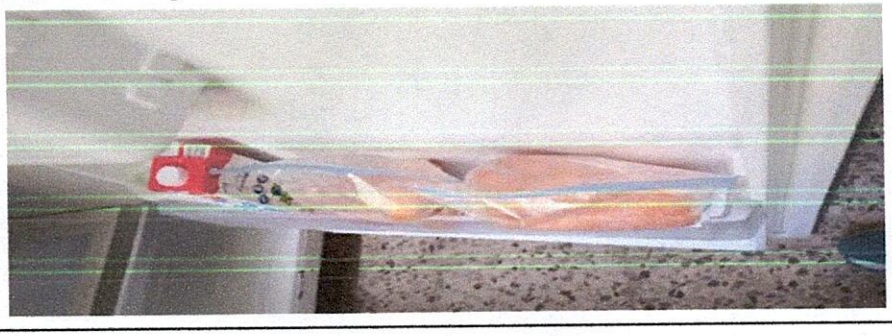


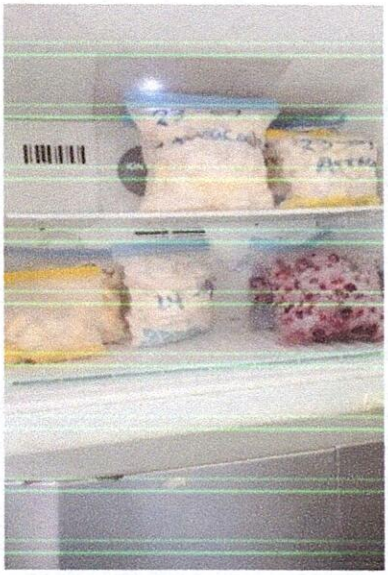


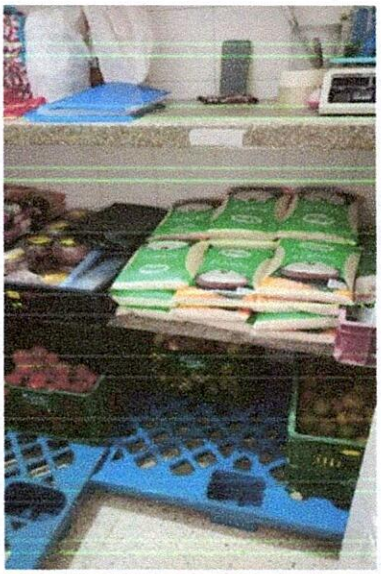
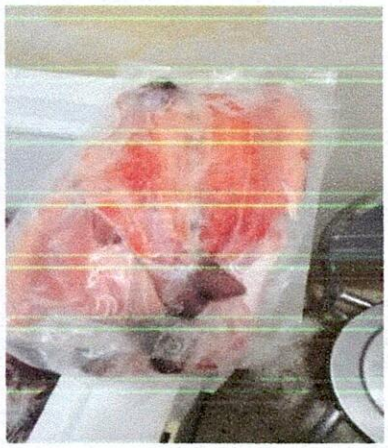


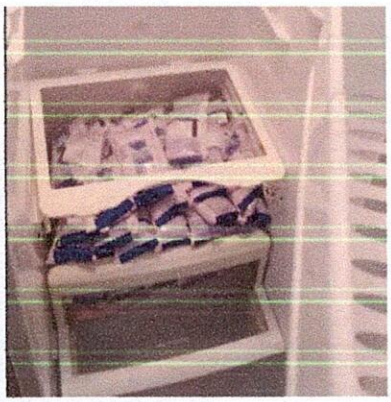
Almacenamiento de alimentos:

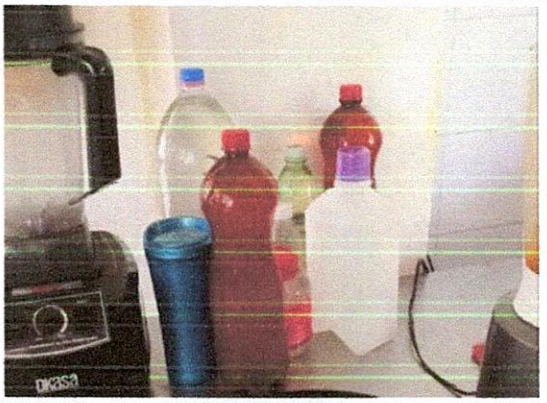
Almacenamiento en bolsas zploc



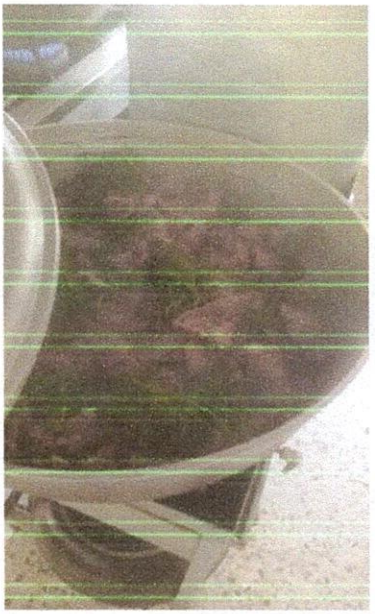


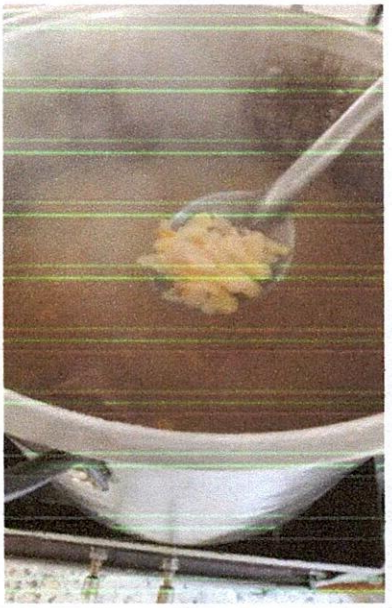



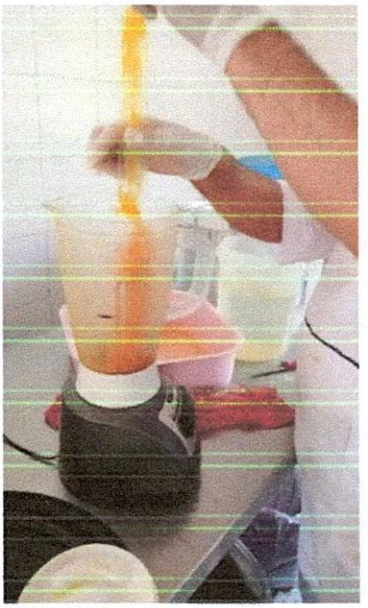



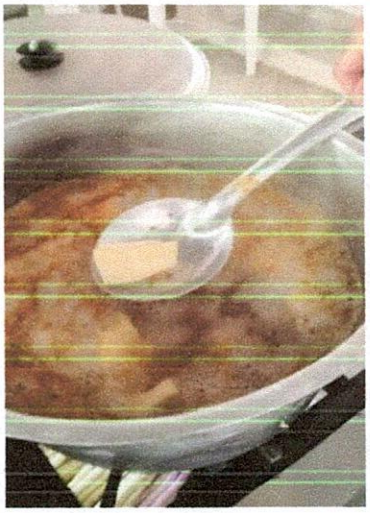



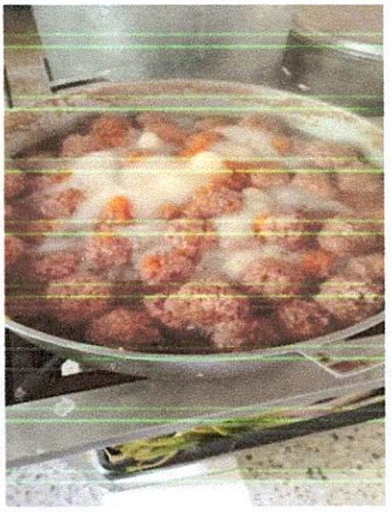
Alimentos en preparación correspondientes al menú del día Nº 3, dando cumplimiento al mismo







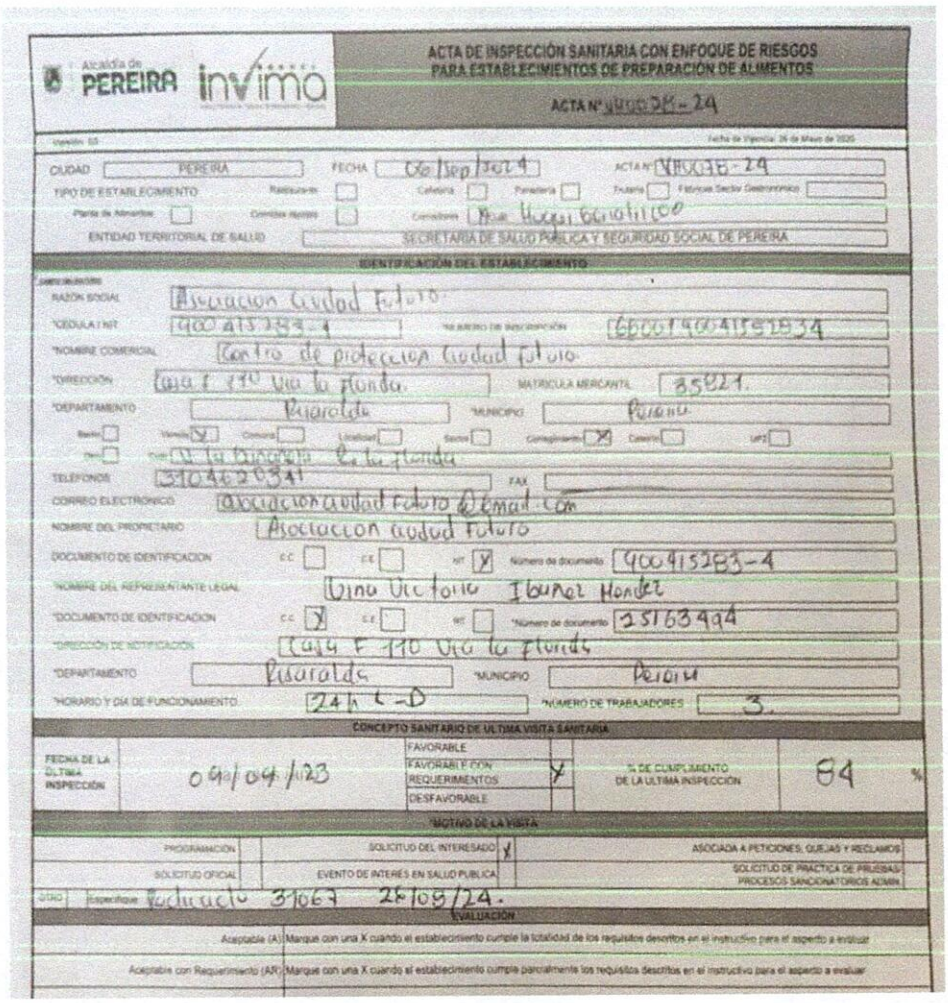








INSPECCIÓN SANITARIA:



ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

ACTA N° 0005 DK - 24

CIUDAD: PEREIRA | FECHA: 06/Sep/2024 | ACTA N°: 0005 DK - 24

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Cafetería [] Panadería [] Frutería [] Carnicería []

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RAZÓN SOCIAL: Asociacion Ciudad Futuro

*CÉDULA / NIT: 900 415 283-4 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 6600190041528334

*NOMBRE COMERCIAL: Centro de proteccion Ciudad Futuro

*DIRECCIÓN: Cra 8 # 190 Vda la florida. | MATRICULA MERCANTIL: 35821.

*DEPARTAMENTO: Risaralda | *MUNICIPIO: Pereira

Barrio [] Vereda [X] Corregimiento [X] Caserío [] UPZ []

Otro [] Cual: Vda la florida Cra la florida

TELÉFONOS: 3104220341 | FAX:

CORREO ELECTRÓNICO: Asociacionciudadfuturo@gmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Asociacion ciudad futuro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC [] CE [] NIT [X] Número de documento: 900415283-4

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Dina Victoria Ibañez Hoyos

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC [X] CE [] NIT [] *Número de documento: 35163994

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Cra 8 # 190 Vda la florida

*DEPARTAMENTO: Risaralda | *MUNICIPIO: Pereira

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 24h L-D | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 3.

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	04/04/23	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	84 %
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	X		
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

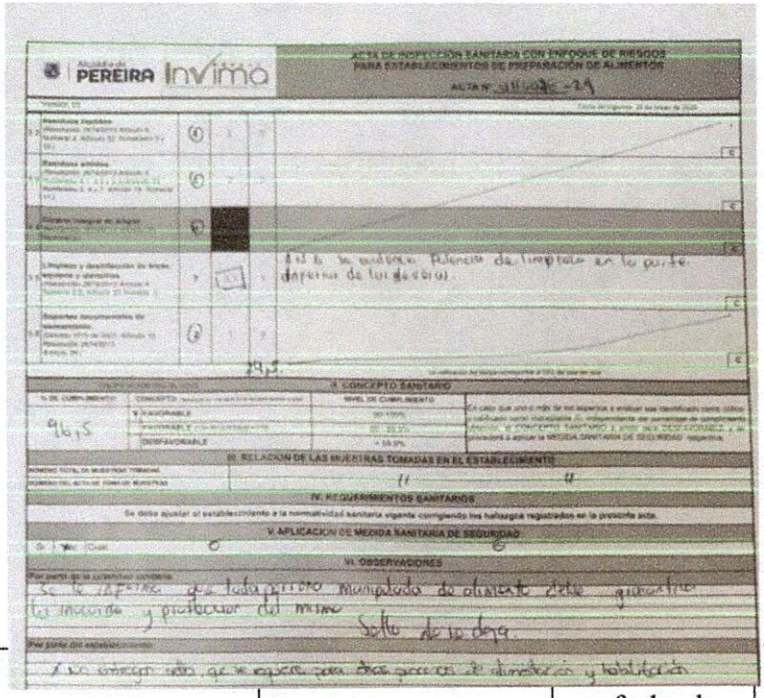
PROGRAMACIÓN	SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
SOLICITUD OFICIAL	EVENTO DE INTERES EN SALUD PUBLICA		SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN

OTRO: Especifique: Vacunacion 31067 28/08/24.

EVALUACIÓN

Aceptable (A): Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar

Aceptable con Requerimiento (AR): Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar


ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

PEREIRA INVIMA

II. CONCEPTO SANITARIO

III. RELACION DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

V. APLICACION DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

VI. OBSERVACIONES

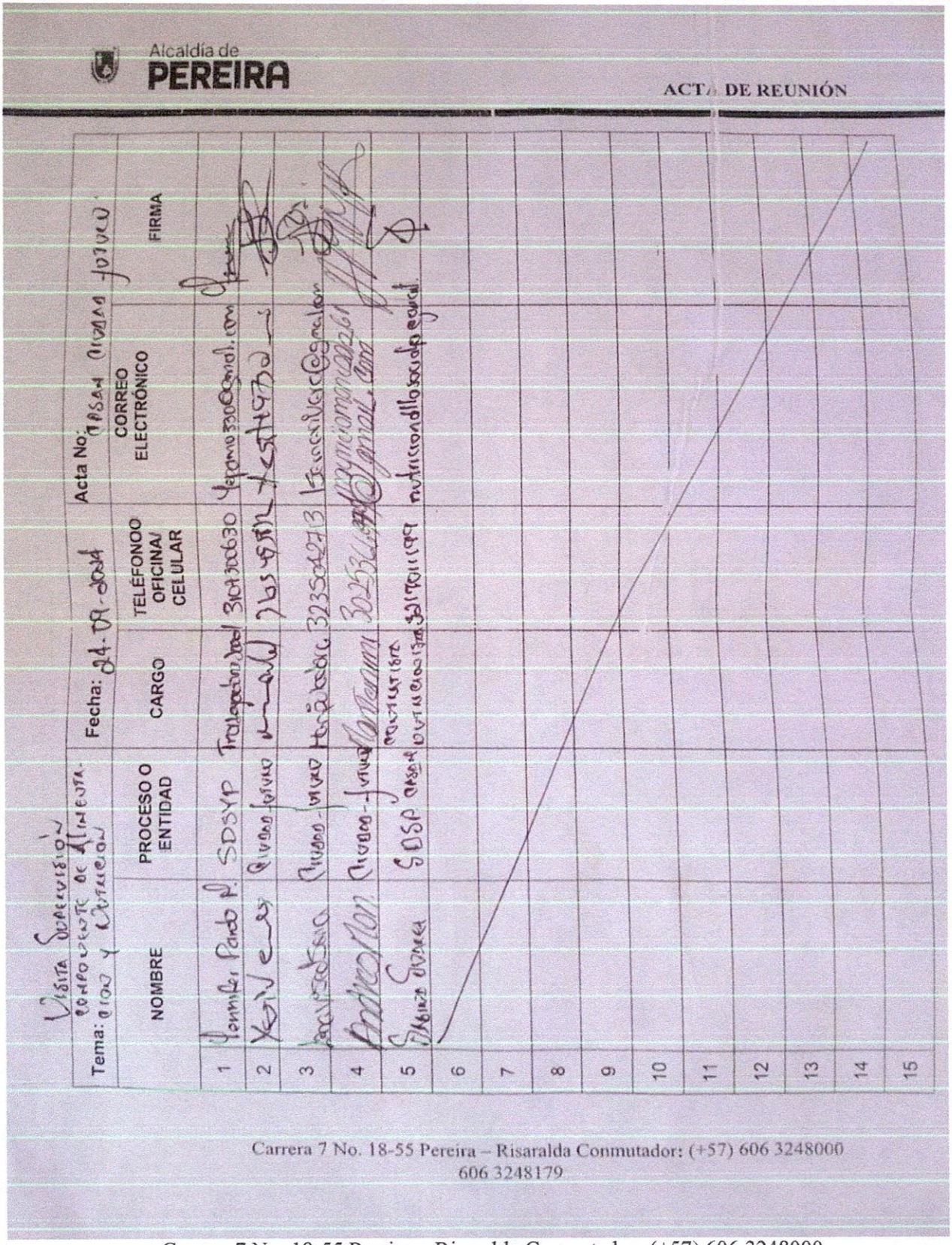
o	Compromiso	Responsable	fecha de cumplimiento	seguimiento ejecutado si/no	
				SI	NO
1	Retirar stiker de concepto sanitario vencido y ubicar el actualizado	Operador	Inmediato	X	
2	Instalar filtros de agua de alta calidad para las preparaciones de alimentos en el servicio de alimentación	Operador	Inmediato	X	
3	Adquirir termos de agua por paciente y no volver a utilizar botellas de bebidas comerciales para los fines de los termos	Operador	Inmediato	X	
4	Establecer cronograma de adecuaciones de la infraestructura del servicio de alimentación	Operador	Inmediato	X	

Scanned with ACE Scanner

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

5062



Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Visita Seguimiento Componente de Alimentación Bioseguridad y Cuidado

Fecha: 04-09-2024

Acta No: 1 PSAN (Mesa Jóvenes)

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yennifer Pardo P.	SDSYP	Trabajadora Social	3104306630	Yeferno3306@gmail.com	
2	Xenia [illegible]	Riesgo Jóvenes	Enfermera	3165497633	Xeniaestherbo@gmail.com	
3	[illegible]	Riesgo Jóvenes	Trabajadora	3235042713	Lizeethvargas@gmail.com	
4	Andrea [illegible]	Riesgo Jóvenes	Nutricionista	3026[illegible]	[illegible]@gmail.com	
5	[illegible]	SDSP	Nutricionista	3217011997	nutricionistlosanjosdelagual	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Carrera 7 No. 18-55 Pereira – Risaralda Conmutador: (+57) 606 3248000
606 3248179

Carrera 7 No. 18-55 Pereira – Risaralda Conmutador: (+57) 606 3248000
606 3248179

5063

EL SUSCRITO, GUSTAVO ADOLFO SOTO LÓPEZ, EN CALIDAD DE ARTICULADOR DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DEL CONVENIO CPSAM - DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR MEDIO DEL PRESENTE

CERTIFICA:

Que se han revisado las hojas de vida y contratos de los profesionales vinculados al CPSAM CIUDAD FUTURO

Con base en dicha revisión, se certifica que los profesionales vinculados cumplen con los requerimientos de experiencia establecidos en el contrato, según lo estipulado en el marco de las condiciones contractuales exigidas. Dado en Pereira, a los [25] días del mes de [09] de 2024.

Gustavo Soto.

GUSTAVO SOTO
Cc:10.022.585
Secretaría de Desarrollo Social y Político

Alcaldía de PEREIRA

3064

EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA.

CERTIFICA:

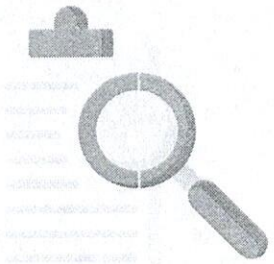
Que una vez realizada la visita de supervisión y de acompañamiento al Centro de Protección Social al Adulto Mayor **"CPSAM CIUDAD FUTURO"** durante el período correspondiente al mes de septiembre del 2024 se encontró cumplimiento de las obligaciones contractuales del área de alimentación y nutrición:

1. Cumplimiento de la minuta alimentaria: ciclo, tiempos de comidas, porciones, calidad, características organolépticas.
2. Ajustes de la minuta poblacional a dieta especial personalizada en los casos de los beneficiarios que lo requieren.
3. Cumplimiento del Plan de saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura.
4. Tamizaje y valoraciones nutricionales de los beneficiarios.
5. Activación de ruta en casos de malnutrición.
6. Cumplimiento del cronograma de capacitaciones relativas al área y población objeto. Cartelera informativa del área. Control de los equipos de metrología.
7. Punto de hidratación.

Sabina Suarez C

Sabina Carolina Suárez Castro
Nutricionista Dietista, Esp Gerencia de Proyectos, Mag. Nutrición clínica.
Secretaría de Desarrollo Social y Político
ETC Pereira

5065



CPSAM CIUDAD FUTURO

LISTADO DE USUARIOS

Novedades, observaciones y documentación relacionada

PERIODO DEL 4 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2024

ALBERGUE CBA		**BASE DE DATOS BENEFICIARIOS**		
RANGO DE EDAD: 59-99				
FECHA DE CORTE		4 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2024		
Nº	NOMBRE	CEDULA	INGRESO	OBSERVACIONES
1	ALBA MARINA GARCIA BETANCURT	24968176	4/03/2024	ACTIVO
2	ALBERTO RUEDA	2834015	4/03/2024	ACTIVO
3	ALBERTO SOTO ALZATE	10144080	4/03/2024	ACTIVO
4	ALEIDA VALENCIA SALAZAR	42066277	4/03/2024	ACTIVO
5	ALVARO ACOSTA OSPINA	10116413	22/07/2024	ACTIVO
6	ALVARO LOPEZ GARCIA	10073982	4/03/2024	ACTIVO
7	ARACELY RODRIGUEZ ORTIZ	34054871	4/03/2024	ACTIVO
8	ARNOLDO GALVIS ZAPATA	2459904	4/03/2024	ACTIVO
9	ARNOVEL JIMENEZ RIOS	10070350	4/03/2024	ACTIVO
10	ARTURO CORREA HENAO	10072531	4/03/2024	ACTIVO
11	ARTURO ELIAS AGUIRRE PIEDRAHITA	4332518	4/03/2024	ACTIVO
12	BERNARDO MEYER BERTHEAU KOHLMEYER	79060214	10/07/2024	ACTIVO
13	BERTA INES SERNA PULGARÌN	25076424	4/03/2024	ACTIVO
14	CARLOS ALBERTO CARDONA VALENCIA	10073559	4/03/2024	ACTIVO
15	CARLOS ENRIQUE TAPASCO GONZALEZ	10079202	4/03/2024	ACTIVO
16	CARMEN EMILIA GALLEGO GALVIS	25168570	4/03/2024	ACTIVO
17	CARMEN ROSA MARIN DE MARIN	24380028	4/03/2024	ACTIVO
18	DANIEL ANTONIO GARCIA	4511860	4/03/2024	ACTIVO
19	DARIO ANTONIO LOPEZ GARCIA	10080149	4/03/2024	ACTIVO
20	ELMER CAMACHO RESTREPO	10097414	4/03/2024	ACTIVO
21	ENELIS ZAPATA MOSQUERA	26294661	4/03/2024	FALLECE 13/09/2024
22	EULICES DE JESUS RAMIREZ MONSALVE	1255994	4/03/2024	ACTIVO
23	EULOGIO QUIMBAYO BARRIOS	7495260	4/03/2024	ACTIVO
24	FERNANDO PEREZ AGUIRRE	10104692	6/05/2024	ACTIVO
25	GABRIEL ANGEL PATIÑO GUTIERREZ	1405680	4/03/2024	ACTIVO
26	GABRIEL DE JESUS CIFUENTES MUÑOZ	3504155	4/03/2024	ACTIVO
27	GILBERTO ANTONIO VELEZ GRISALEZ	9955037	4/03/2024	ACTIVO
28	GILDARDO ANTONIO BECERRA	7495417	4/03/2024	ACTIVO
29	GUILLERMO HENAO OSPINA	10630507	4/03/2024	ACTIVO

30	GUSTAVO CORTES ZUÑIGA	14993027	4/03/2024	**ACTIVO**
31	GUSTAVO DE JESUS CORREA TRUJILLO	6234729	4/03/2024	**ACTIVO**
32	HERNAN CORTES HURTADO	3327943	4/03/2024	**ACTIVO**
33	HERNANDO RAMIREZ PATIÑO	4492226	31/08/2024	**ACTIVO**
34	HERNANDO ZAPATA LOPEZ	10034456	4/03/2024	**ACTIVO**
35	IFIGENIA PENA QUIVANO	29016646	4/03/2024	**ACTIVO**
36	JESUS ANTONIO FERRO NARANJO	1125804005	6/05/2024	**ACTIVO**
37	JOHN JAIRO TORO GRAJALES	9815259	4/03/2024	**ACTIVO**
38	JORGE ALEJANDRO GARCIA VILLEGAS	2653674	4/03/2024	**ACTIVO**
39	JOSE ALDEMAR CORREA OSORIO	1359203	4/03/2024	**ACTIVO**
40	JOSE ANTONIO GUTIERREZ PIEDRAHITA	10101715	4/03/2024	**ACTIVO**
41	JOSE ANUBEL RUIZ OROZCO	10217951	4/03/2024	**ACTIVO**
42	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	4/03/2024	**ACTIVO**
43	JOSE DUVAN GARZON CALDERON	4483165	4/03/2024	**ACTIVO**
44	JOSE EINCISNED BEDOYA MARIN	16211819	4/03/2024	**ACTIVO**
45	JOSE FERNANDO RIVERA RAMIREZ	4508893	21/03/2024	**ACTIVO**
46	JOSE GABRIEL GARCIA TABAREZ	10100842	4/03/2024	**ACTIVO**
47	JOSE HUMBERTO ARIAS GIRALDO	6356554	4/03/2024	**ACTIVO**
48	JOSE OMAR CARDONA OSORNO	6072048	4/03/2024	**ACTIVO**
49	JUAN DE JESUS RENDON ZAPATA	4532404	4/03/2024	**ACTIVO**
50	JULIO CESAR JIMENEZ VASQUEZ	1228406	11/07/2024	**ACTIVO**
51	LEILA PARRA CORREA	INDOCUMENTADA	4/03/2024	**ACTIVO**
52	LETICIA PEREZ	42115600	4/03/2024	**ACTIVO**
53	LIBANIEL ANTONIO GALLEGO RESTREPO	10080019	4/03/2024	**ACTIVO**
54	LIGIA RIOS MARIN	42153664	4/03/2024	**ACTIVO**
55	LUIS ALFONSO VARGAS MARULANDA	4465056	4/03/2024	**ACTIVO**
56	LUIS EMILIO SANCHEZ RAMIREZ	16348369	4/03/2024	**ACTIVO**
57	LUIS JOSE BUITRAGO ARANGO	7503604	4/03/2024	**ACTIVO**
58	LUZ MARINA CUARTAS SANCHEZ	24951149	4/03/2024	**ACTIVO**
59	LUZ STELLA OSORIO OROZCO	42991593	4/03/2024	**ACTIVO**
60	MARCO ANTONIO SERNA	3319667	4/03/2024	**ACTIVO**
61	MARIA ALIRIA LOPEZ OSPINA	24946571	4/03/2024	**ACTIVO**
62	MARIA BEIBA RINCON	30284357	8/05/2024	**ACTIVO**
63	MARIA EDILMA GARCIA VELASQUEZ	31397748	4/03/2024	**ACTIVO**

64	MARIA ELENA MIRANDA DE CASTAÑO	42050747	4/03/2024	**ACTIVO**
65	MARIA ELISENIA QUINTERO HURTADO	24943405	4/03/2024	**ACTIVO**
66	MARIA EUGENIA GARCIA	42116280	4/03/2024	**TRASLADO CPSAM VIDA CON PROPOSITO 27/09/2024**
67	MARIA FANNY ZAPATA VILLA	42125522	11/07/2024	**ACTIVO**
68	MARIA FANY MONTOYA ALVAREZ	24528039	4/03/2024	**ACTIVO**
69	MARIA MERCEDES GARAY	51687404	4/03/2024	**ACTIVO**
70	MARIA NUBIOLA BEDOYA SALAZAR	24995106	4/03/2024	**ACTIVO**
71	MARIA STELLA AGUIRRE AGUIRRE	42091181	4/03/2024	**FALLECE 9/09/2024**
72	MARIA VIRGELINA ROMAN	24693635	4/03/2024	**ACTIVO**
73	MARIO CEBALLOS	4580111	4/03/2024	**ACTIVO**
74	MARIO HUMBERTO OSORIO BUSTAMANTE	10102361	4/03/2024	**ACTIVO**
75	MARTA LILIA CHIQUITO ESPINOSA	1088252707	4/03/2024	**ACTIVO**
76	MARTHA ELENA RAMIREZ LONDOÑO	34059047	4/03/2024	**ACTIVO**
77	OLGA PATIÑO BEDOYA	34040654	4/03/2024	**ACTIVO**
78	OLGA PIEDAD VILLEGAS GOMEZ	24369087	4/03/2024	**ACTIVO**
79	RAUL DE JESUS RESTREPO CARDONA	4529071	4/03/2024	**ACTIVO**
80	SANTIAGO HERNANDEZ GUTIERREZ	1313727	4/03/2024	**ACTIVO**
81	SEGUNDO ANGEL MONTERO GUERRERO	5241655	17/09/2024	**ACTIVO**
82	SONIA DE JESUS NARANJO RESTREPO	32502139	2/07/2024	**ACTIVO**

NOMBRE DEL COORDINADOR	EDUIN LEONARDO LOPEZ Q
CÉDULA	18618930
FIRMA	
NÚMERO CELULAR	3104520349
ENTIDAD	ASCF

5067

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

26.294.661

APELLIDOS
ZAPATA MOSQUERA

NOMBRES
ENELIS

FIRMA

5070



FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1938

BAGADO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-DIC-1960 BAGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00086101-F-0026294661-20081001 0003951651A 1 4950002301

La salud es de todos · Minsalud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

24097620672832

La información consignada en este certificado se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN Departamento: RISARALDA		Municipio: PEREIRA	
ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN Área: Cabecera Municipal		Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío):	
TIPO DE DEFUNCIÓN: No fetal	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: 2024-09-13		HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: 12:00:00
SEXO DEL FALLECIDO: Femenino	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		Número de documento: 26294661
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD) Primer apellido: ZAPATA	Segundo apellido: MOSQUERA	Primer nombre: ENELIS	Segundo nombre:
PROBABLE MANERA DE MUERTE: Natural	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica: Negro(a), mulato(a), afro colombiano(a) o afro descendiente		¿A cuál pueblo indígena pertenece?

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		Número de documento: 1088340701	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR Primer apellido: BUITRAGO	Segundo apellido: CALDERON	Primer nombre: JORGE	Segundo nombre: DANIEL
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Médico		REGISTRO PROFESIONAL: 1088340701	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento: RISARALDA		Municipio: PEREIRA	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día: 2024-09-13		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Jorge Buitrago	

Código verificación: 06E0-F88A-CD0C-AC9C

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones

Fecha de impresión: 2024-09-13 12:28

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.116.280

GARCIA

APELLIDOS

MARIA EUGENIA

NOMBRES

María Eugenia G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1956

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

06-OCT-1993 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2400100-00202808-F-0042116280-20091211 0018939688A 1 30481066

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

Fecha: 27 de septiembre de 2024	**Acta No:** 1	**Hora Inicio:** 8:00 a.m.	**Hora Fin:** 8:30 a.m.
Tema: Traslado María Eugenia García			
Responsable del proceso: Asociación Ciudad Futuro		**Elaborado por:** Equipo CBA	
Lugar: CBA Ciudad Futuro			

DESARROLLO DEL CASO

La Sra. María Eugenia García identificada con cédula de ciudadanía N° 42116280 ingreso por primera vez al CPA Ciudad Futuro el 15 de abril de 2021 hasta el 10 de mayo de 2021 debido a que solicito la salida voluntaria; reingreso el 18 de mayo de 2021 durante su estadía durante su estadía se ha brindado atención integral y/o abordaje por parte de la psicóloga, la nutricionista, el deportologo, el personal de enfermería y cuidadores; además brindarle psicoeducación y sensibilizándolo sobre la importancia de cumplir con lo establecido en el Manual de Convivencia. La Sra. María Eugenia creo un vínculo afectivo con un usuario quien se encuentra en otro centro de protección, posteriormente la usuaria se acerca y le comenta la situación a la funcionaria Yennifer Pardo del programa del adulto mayor y le solicita el traslado; la Sra. María Eugenia de forma insistente refiere no querer continuar en el CPA Ciudad Futuro debido a que quiere estar con el usuario con quien se comunica vía telefónica. El 20 de septiembre de 2024 la funcionaria Yennifer Pardo informa que fue aprobado el traslado de la Sra. María Eugenia se reporta al Director del CPA Eduin López quien revisa y analiza el caso. El 27 de septiembre de 2024 siendo las 13:00 p.m. se realiza traslado a la Sra. María Eugenia al centro de protección vida con propósito y funcionaria de dicha Institución la Sra. Daniela Arbeláez realiza el acompañamiento. Se realiza valoración por enfermería, sale caminando por sus propios medios, alerta, consciente, orientada en sus tres esferas, con temblor de reposo en miembros superiores, niega ideas de auto y heteroagresión, se toman signos vitales T/A: _____ FC: ____ FR: ____ SaO2: ____. Se hace entrega de historia clínica, medicamentos, fórmulas de medicamentos, documento físico y se le indica a la funcionaria Daniela y la Sra. María Eugenia que tiene las siguientes citas programas y/o pendientes:

- Pendiente realizar los exámenes solicitados por neurocirugía y posteriormente solicitar el control por

Powered by CamScanner

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

neurologia.

- Asistir a cita de psiquiatria el 23 de diciembre de 2024 a las 7:40 a.m. en Megacentro Pinares.
- Pendiente asignación de la cita para cirugía de cataratas en Estudios Oftalmológicos debido a que se encuentra en lista de espera.
- Solicitar cita de control RCV en Virrey Solis.
- Reclamar fórmulas de septiembre, octubre y noviembre en cualquier punto de Audifarma

La Sra. Daniela y la Sra. María Eugenia refieren aceptar y comprender lo que se le indica; además se comprometen a dar continuidad al proceso médico; se dan recomendaciones.

Eduin Leonardo López
Director del albergue
Asociación Ciudad Futuro

Daniela Ríos
Psicóloga
Asociación Cuidad Futuro

Aux. de enfermería
Asociación Ciudad Futuro

Cuidadora
Asociación Ciudad Futuro

María Eugenia García
Beneficiario
Asociación Ciudad Futuro

Responsable adulta mayor

Powered by CamScanner

5015

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.091.181

AGUIRRE AGUIRRE

APELLIDOS

MARIA STELLA

NOMBRES



NO FIRMA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1946

MARSELLA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.42	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUN-1987 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2400100-00202243-F-0042091181-20091207 0018767029A 1 4530112517

Asociación Ciudad Futuro
Nit 900.415.283 – 4

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
REVISOR FISCAL
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

CERTIFICADO DE PAGOS PARAFISCALES

Con Fundamento en el Inciso **Tercero del Artículo 50 de la Ley 789 del 27 De Diciembre de 2.002** y sus Normas reglamentarias y en mi calidad de Representante legal de la **Asociación Ciudad Futuro, Nit 900.415.283 – 4**, organización sin Ánimo de Lucro, me permito,

CERTIFICAR

Que la Entidad se encuentra a Paz y Salvo por los conceptos señalados en el **Artículo 50** de la **Ley 789 del 27 de diciembre del 2.002;** es decir, por la **Seguridad Sociai Integral (Salud, Pensión y ARL) y Parafiscales** en los últimos Seis (6) meses y responderá Patrimonialmente por cualquier inconsistencia que se presente a futuro.

Para constancia se firma en Pereira, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2.024.

CORDIALMENTE,

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18.4511.905
REVISOR FISCAL
T.P. No. 123361 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.511.905
ARCILA GUTIERREZ

APELLIDOS
GUSTAVO ALBERTO

NOMBRES



FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



123361-T

GUSTAVO ALBERTO
ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18511905
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 132686



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1974
CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-SEP-1992 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2400100-00062062-M-0018511905-20080830 0002823419A 1 4530003338

FIRMA DEL TITULAR 44125

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

5078

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 8 7 A A E 5 3 C 1 B 9 E 4 2 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18511905 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 123361-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

5079

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Ofic 311 Ed Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Santa Rosa De Cabal - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Factura Electrónica De Venta
No. ACF 312

Señores	Alcaldia Municipal de Pereira		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(056) 3183449711
Dirección	Edificio Braulio Londoño	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/10/2024, 10:24
Expedición	24/10/2024, 10:24
Vencimiento	24/10/2024

Ítem	Vr. Unitario	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	177,375,880.00	MANUTENCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTO MAYOR CENTRO DE PROTECCIÓN CIUDAD FUTURO PERIODO 4 DE SEPTIEMBRE A 3 DE OCTUBRE	1.00	177,375,880.00

Total items: 1

Total Bruto	177,375,880.00
Total a Pagar	177,375,880.00

Valor en Letras:
Ciento setenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-24 por $ 177,375,880.00

Observaciones:
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
TARIFA 10*MIL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079380942 aprobado en 20240912 prefijo ACF desde el número 306 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa
CUFE: 6361faa4ba5576fbabad98bce589134f1850f8ebf96a5172a08ba22446f672b12857db5248ada9849400edd7cdfdfddd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

5080

INFORME FINANCIERO PEREIRA CORTE 4 DE SEPTIEMBRE A 3 DE OCTUBRE DE 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEREIRA

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	FACTOR MULTIPLICADOR APORTE MUNICIPIO	VALOR UNITARIO		CANTIDAD	PERIODO 4 SEP - 3 OCT VALOR TOTAL	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL EJECUTADO
DIRECTOR TÉCNICO	EDUIN LOPEZ	MES LABOR	$ 21.600.000,00		$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
PSICOLOGA	DANIELA RIOS	MES LABOR	$ 21.600.000,00		$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
NUTRICIONISTA	KAREN POSADA	MES LABOR	$ 21.600.000,00		$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
GERONTOLOGO	NEY HOLMES	MES LABOR	$ 21.600.000,00		$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
PROFESIONAL EN DEPORTE	CRISTIAN DIAZ	MES LABOR	$ 21.600.000,00		$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
AUX ENFERMERÍA	ISABELLA GIRALDO	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 2.783.600,70
AUX ENFERMERÍA	PAULA MEZA	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 2.783.600,70
AUX ENFERMERÍA	YHOANA GALVIZ	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	29	$ 1.416.217,90	$ 1.274.596,11	$ 2.690.814,01
AUX ENFERMERÍA	YERALDIN HINCAPIE	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 2.783.600,70
AUX ENFERMERÍA	KATIE JHOANA BOCANEGRA	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	20	$ 976.702,00	$ 879.031,80	$ 1.855.733,80
AUX ENFERMERÍA	MARCELA BARRERO	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 2.783.600,70
CUIDADOR	LUCERO VELASQUEZ	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
CUIDADOR	LUISA BECERRA	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
CUIDADOR	LAURA VALENTINA LOPEZ	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
CUIDADOR	MARCELA PINEDA	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	21	$ 910.000,00	$ 819.000,00	$ 1.729.000,00
CUIDADOR	SANTIAGO ESPINOSA	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	DENISSE BEJARANO	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LINA SERNA	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	YESID CORRALES	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	27	$ 1.170.000,00	$ 1.053.000,00	$ 2.223.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JOSE MORALES	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	VALENTINA HENAO	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	FRANCY OSPINA	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	ANA MARIA MOLANO	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JAIR GRISALEZ	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
TALLERISTA DE DANZA Y MUSICA	LINA IBAÑEZ	MES LABOR	$ 7.800.000,00		$ 1.300.000,00		0	$ 0,00		$ -
SUBTOTAL PERSONAL			$ 408.669.625,20					$ 64.802.950,61	$ 22.169.818,71	$ 64.802.950,61
KIT DE ASEO HOMBRE		MENSUAL	$ 36.847.245,00		$ 72.250,00		48	$ 3.468.000,00		$ 3.468.000,00
KIT DE ASEO MUJER		MENSUAL			$ 72.250,00		29	$ 2.095.250,00		$ 2.095.250,00
TOALLA DE 70X140		TRIMESTRAL	$ 5.326.440,00		$ 31.332,00			$ 0,00		$ -
PAÑALES		MENSUAL	$ 53.456.052,00		$ 2.855,55		3120	$ 8.909.316,00		$ 8.909.316,00
PAÑITOS HUMEDOS		MENSUAL	$ 7.170.852,00		$ 6.566,71		182	$ 1.195.142,00		$ 1.195.142,00
CREMA ANTIPAÑALITIS		MENSUAL	$ 6.536.400,00		$ 41.900,00		26	$ 1.089.400,00		$ 1.089.400,00
GUANTES		MENSUAL	$ 9.746.880,00		$ 26.033,00		62	$ 1.614.046,00		$ 1.614.046,00
BOTIQUINES		TRIMESTRAL	$ 242.136,00		$ 117.767,00			$ 0,00		$ -
KIT DE VESTUARIO HOMBRE		TRIMESTRAL	$ 76.139.940,00		$ 391.566,00			$ 0,00		$ -
KIT DE VESTUARIO MUJER		TRIMESTRAL			$ 441.804,00			$ 0,00		$ -
ALIMENTACIÓN		RACIÓN DIARIA	$ 523.855.170,00		$ 34.238,90		2307	$ 78.989.142,30		$ 78.989.142,30
SUBTOTAL SUMINISTROS			$ 719.321.115,00					$ 97.360.296,30		$ 97.360.296,30
TOTAL MUNICIPIO			$ 1.127.990.740,20			EJECUCION		$ 162.163.246,91		$ 162.163.246,91
				APORTE ASOCIACIÓN						
TRANSPORTE		SERVICIO DIARIO	$ 76.500.000,00		$ 50.000,00		105	$ 5.250.000,00		$ 5.250.000,00
ALOJAMIENTO		SERVICIO DIARIO	$ 219.979.830,00		$ 14.377,77		2307	$ 33.169.507,70		$ 33.169.507,70
INSUMOS MANUALIDADES		MES LABOR	$ 11.424.000,00		$ 22.400,00		85	$ 1.904.000,00		$ 1.904.000,00
TOTAL ASOCIACIÓN			$ 307.903.830,00					$ 40.323.507,70		$ 40.323.507,70
GRAN TOTAL								$ 202.486.754,61		$ 202.486.754,61

Código de verificación
56396101933

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	42.091.181
Fecha de Expedición:	26 DE JUNIO DE 1987
Lugar de Expedición:	PEREIRA - RISARALDA
A nombre de:	MARIA STELLA AGUIRRE AGUIRRE
Estado:	CANCELADA POR MUERTE
Referencia/Lote:	2124100857
Fecha de Afectación:	16/09/2024

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 09 de Noviembre de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 10 de octubre de 2024

RAFAEL ROZO BONILLA
Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

INFORME FINANCIERO PEREIRA CORTE 4 DE SEPTIEMBRE A 3 DE OCTUBRE DE 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEREIRA

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	FACTOR MULTIPLICADOR APORTE MUNICIPIO	VALOR UNITARIO		CANTIDAD	PERIODO 4 SEP - 3 OCT VALOR TOTAL	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL EJECUTADO
DIRECTOR TÉCNICO	EDUIN LOPEZ	MES LABOR	$ 21.600.000,00		$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
PSICOLOGA	DANIELA RIOS	MES LABOR	$ 21.600.000,00		$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
NUTRICIONISTA	KAREN POSADA	MES LABOR	$ 21.600.000,00		$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
GERONTOLOGO	NEY HOLMES	MES LABOR	$ 21.600.000,00		$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
PROFESIONAL EN DEPORTE	CRISTIAN DIAZ	MES LABOR	$ 21.600.000,00		$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 3.600.000,00
AUX ENFERMERÍA	ISABELLA GIRALDO	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 2.783.600,70
AUX ENFERMERÍA	PAULA MEZA	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 2.783.600,70
AUX ENFERMERÍA	YHOANA GALVIZ	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 2.783.600,70
AUX ENFERMERÍA	YERALDIN HINCAPIE	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 2.783.600,70
AUX ENFERMERÍA	KATIE JHOANA BOCANEGRA	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	20	$ 976.702,00	$ 879.031,80	$ 1.855.733,80
AUX ENFERMERÍA	MARCELA BARRERO	MES LABOR	$ 8.790.318,00	$ 7.911.286,20	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 2.783.600,70
CUIDADOR	LUCERO VELASQUEZ	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
CUIDADOR	LUISA BECERRA	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
CUIDADOR	LAURA VALENTINA LOPEZ	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
CUIDADOR	MARCELA PINEDA	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	21	$ 910.000,00	$ 819.000,00	$ 1.729.000,00
CUIDADOR	SANTIAGO ESPINOSA	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	DENISSE BEJARANO	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LINA SERNA	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	YESID CORRALES	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	27	$ 1.170.000,00	$ 1.053.000,00	$ 2.223.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JOSE MORALES	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	VALENTINA HENAO	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	FRANCY OSPINA	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	ANA MARIA MOLANO	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JAIR GRISALEZ	MES LABOR	$ 7.800.000,00	$ 7.020.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.470.000,00
TALLERISTA DE DANZA Y MUSICA	LINA IBAÑEZ	MES LABOR	$ 7.800.000,00		$ 1.300.000,00		0	$ 0,00		$ -
SUBTOTAL PERSONAL			$ 408.669.625,20					$ 64.895.737,30	$ 22.213.770,30	$ 64.895.737,30
KIT DE ASEO HOMBRE		MENSUAL	$ 36.847.245,00		$ 72.250,00		48	$ 3.468.000,00		$ 3.468.000,00
KIT DE ASEO MUJER		MENSUAL			$ 72.250,00		29	$ 2.095.250,00		$ 2.095.250,00
TOALLA DE 70X140		TRIMESTRAL	$ 5.326.440,00		$ 31.332,00			$ 0,00		$ -
PAÑALES		MENSUAL	$ 53.456.052,00		$ 2.855,55		3120	$ 8.909.316,00		$ 8.909.316,00
PAÑITOS HUMEDOS		MENSUAL	$ 7.170.852,00		$ 6.566,71		182	$ 1.195.142,00		$ 1.195.142,00
CREMA ANTIPAÑALITIS		MENSUAL	$ 6.536.400,00		$ 41.900,00		26	$ 1.089.400,00		$ 1.089.400,00
GUANTES		MENSUAL	$ 9.746.880,00		$ 26.033,00		62	$ 1.614.046,00		$ 1.614.046,00
BOTIQUINES		TRIMESTRAL	$ 242.136,00		$ 117.767,00			$ 0,00		$ -
KIT DE VESTUARIO HOMBRE		TRIMESTRAL	$ 76.139.940,00		$ 391.566,00			$ 0,00		$ -
KIT DE VESTUARIO MUJER		TRIMESTRAL			$ 441.804,00			$ 0,00		$ -
ALIMENTACIÓN		RACIÓN DIARIA	$ 523.855.170,00		$ 34.238,90		2307	$ 78.989.142,30		$ 78.989.142,30
SUBTOTAL SUMINISTROS			$ 719.321.115,00					$ 97.360.296,30		$ 97.360.296,30
TOTAL MUNICIPIO			$ 1.127.990.740,20			EJECUCION		$ 162.256.033,60		$ 162.256.033,60

APORTE ASOCIACIÓN										
TRANSPORTE		SERVICIO DIARIO	$ 76.500.000,00		$ 50.000,00		106	$ 5.300.000,00		$ 5.300.000,00
ALOJAMIENTO		SERVICIO DIARIO	$ 219.979.830,00		$ 14.377,77		2307	$ 33.169.507,70		$ 33.169.507,70
INSUMOS MANUALIDADES		MES LABOR	$ 11.424.000,00		$ 22.400,00		85	$ 1.904.000,00		$ 1.904.000,00
TOTAL ASOCIACIÓN			$ 307.903.830,00					$ 40.373.507,70		$ 40.373.507,70
GRAN TOTAL								$ 202.629.541,30		$ 202.629.541,30

5083

CPSAM CIUDAD FUTURO

A) BRINDAR A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL, CONTRIBUYENDO A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES BÁSICAS.

PERIODO DEL 4 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2024

5084

Código de verificación
56396101933

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	42.091.181
Fecha de Expedición:	26 DE JUNIO DE 1987
Lugar de Expedición:	PEREIRA - RISARALDA
A nombre de:	MARIA STELLA AGUIRRE AGUIRRE
Estado:	CANCELADA POR MUERTE
Referencia/Lote:	2124100857
Fecha de Afectación:	16/09/2024

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 09 de Noviembre de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 10 de octubre de 2024

RAFAEL ROZO BONILLA
Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

5085

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

24094420669224

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN Departamento RISARALDA		Municipio PEREIRA	
ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN Área Cabecera Municipal		Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)	
TIPO DE DEFUNCIÓN No fetal	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN 2024-09-09		HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN 08:50:00
SEXO DEL FALLECIDO Femenino	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento Cédula de ciudadanía		Número de documento 42091181
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD) Primer apellido AGUIRRE	Segundo apellido AGUIRRE	Primer nombre MARIA	Segundo nombre STELLA
PROBABLE MANERA DE MUERTE Natural	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica Ninguno de los anteriores		¿A cuál pueblo indígena pertenece?

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR Tipo de documento Cédula de ciudadanía		Número de documento 1065818893	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR Primer apellido DAZA	Segundo apellido HINOJOSA	Primer nombre VICTOR	Segundo nombre GALEANO
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN Médico		REGISTRO PROFESIONAL 1065818893	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento RISARALDA		Municipio PEREIRA	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día 2024-09-09		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN R.M. 1065818893	

Código verificación: 4093-2E0A-183E-E15F

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de Impresión: 2024-09-09 11:08

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

5086

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 5.241.655
MONTERO GUERRERO

APELLIDOS
SEGUNDO ANGEL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1946
CUMBITARA
(NARINO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAY-1971 EL ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-6400200-01318794-M-0005241655-20220914 0085284378A 1 8508320513

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

508

Fecha de consulta: 11/10/2024

Ficha: 86568474828800005190

B1

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: SEGUNDO ANGEL

Apellidos: MONTERO GUERRERO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 5241655

Municipio: Puerto Asís

Departamento: Putumayo

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 02/02/2023

Última actualización ciudadano: 02/02/2023

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

"La información de su encuesta debe ser revisada por inconsistencias presentadas en los procedimientos atribuibles a la recolección de información. La oficina Sisben debe realizar en un plazo no mayor a 12 meses, un proceso para dar solución a este hallazgo. En caso de que la oficina no realice este proceso en el plazo mencionado, se realizará un bloqueo preventivo de su encuesta. Si requiere mayor información por favor comunicarse con la oficina Sisbén de su municipio"

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: JANNETT BERNAL BASTIDAS

Dirección: Calle 9 No 18 - 05 Barrio San Francisco

Teléfono: 4221640 - 3229535872

Correo Electrónico: sisben@puertoasis-putumayo.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	5241655
NOMBRES	SEGUNDO ANGEL
APELLIDOS	MONTERO GUERRERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
MUNICIPIO	PUERTO ASIS

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EMSSANAR S.A.S.	SUBSIDIADO	29/08/2013	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	10/11/2024 08:32:28	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Alcaldía de PEREIRA

ALOJAMIENTO

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04/09/2024 A 03/10/2024	NOMBRE DEL PROYECTO: CPSAM	NOMBRE DEL CPSAM: CIUDAD FUTURO	NIT: 900415283-4

					DIAS DE SERVICIO																																
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	TOTAL DE SERCICIOS	FIRMA	HUELLA	
1	ALBA MARINA GARCIA BETANCURT	24968176	97																															30			
2	ALBERTO RUEDA	2834015	84																															30			
3	ALBERTO SOTO ALZATE	10144080	52																															30			
4	ALEIDA VALENCIA SALAZAR	42066277	63																															30			
5	ALVARO ACOSTA OSPINA	10116413	62																															30	ALVARO ACOSTA		
6	ALVARO LOPEZ GARCIA	10073982	72																															30			
7	ARACELY RODRIGUEZ ORTIZ	34054871	74																															30			
8	ARNOLDO GALVIS ZAPATA	2459904	67																															30			
9	ARNOVEL JIMENEZ RIOS	10070350	73																															30			
10	ARTURO CORREA HENAO	10072531	72																															30			

| | | |

24	FERNANDO PEREZ AGUIRRE	10104692	63	30	Fernando Perez	
25	GABRIEL ANGEL PATIÑO GUTIERREZ	1405680	83	30		
26	GABRIEL DE JESUS CIFUENTES MUÑOZ	3504155	84	30		
27	GILBERTO ANTONIO VELEZ GRISALEZ	9955037	59	30	Gilberto	
28	GILDARDO ANTONIO BECERRA	7495417	82	30	S	
29	GUILLERMO HENAO OSPINA	10630507	68	30	Guillermo	
30	GUSTAVO CORTES ZUÑIGA	14993027	73	30		
31	GUSTAVO DE JESUS CORREA TRUJILLO	6234729	84	30		
32	HERNAN CORTES HURTADO	3327943	85	30		
33	HERNANDO RAMIREZ PATIÑO	4492226	89	30		
34	HERNANDO ZAPATA LOPEZ	10034456	78	30		
35	IFIGENIA PEÑA QUIVANO	29016646	95	30		
36	JESUS ANTONIO FERRO NARANJO	1125804005	60	30	Jesus A Ferro N.	

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

5096

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALOJAMIENTO

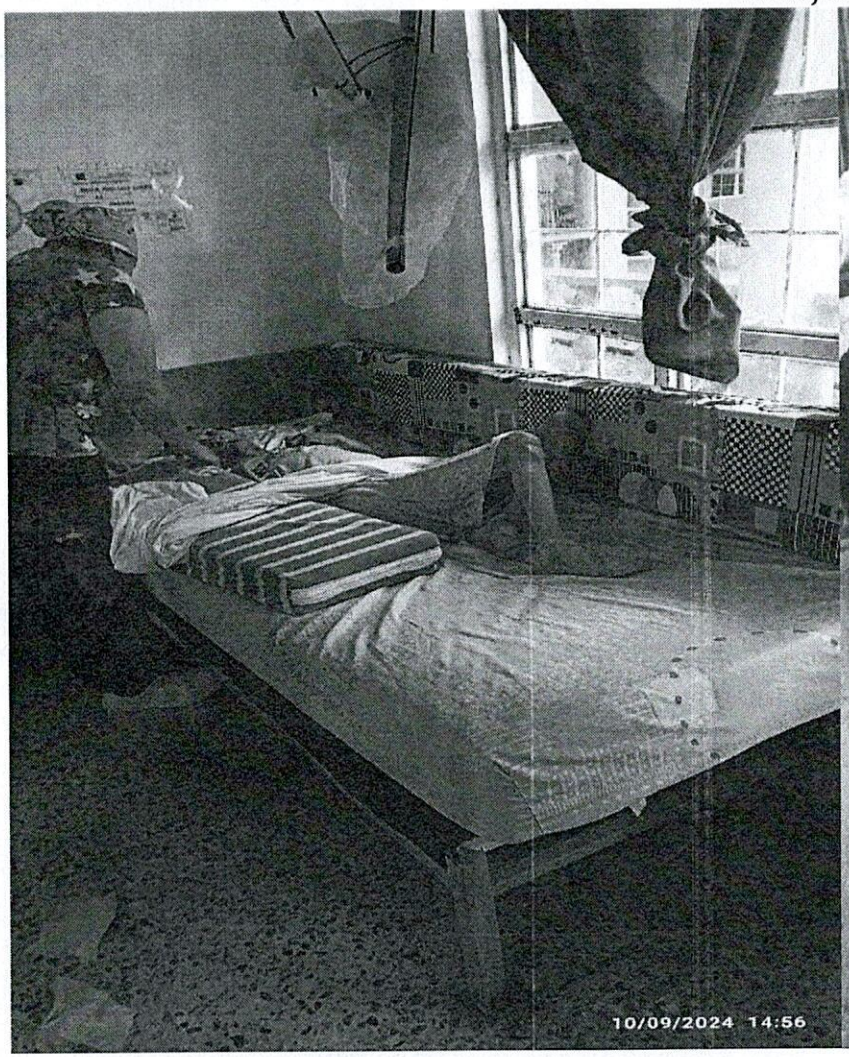


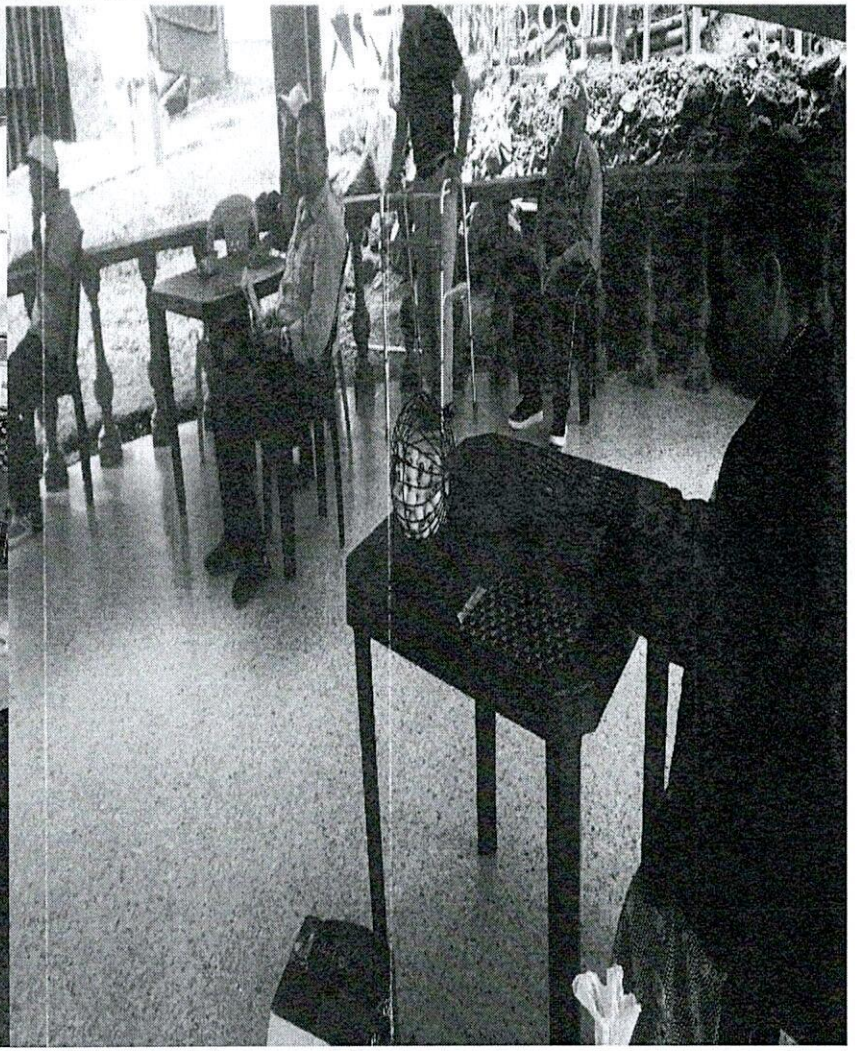
5097

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALOJAMIENTO

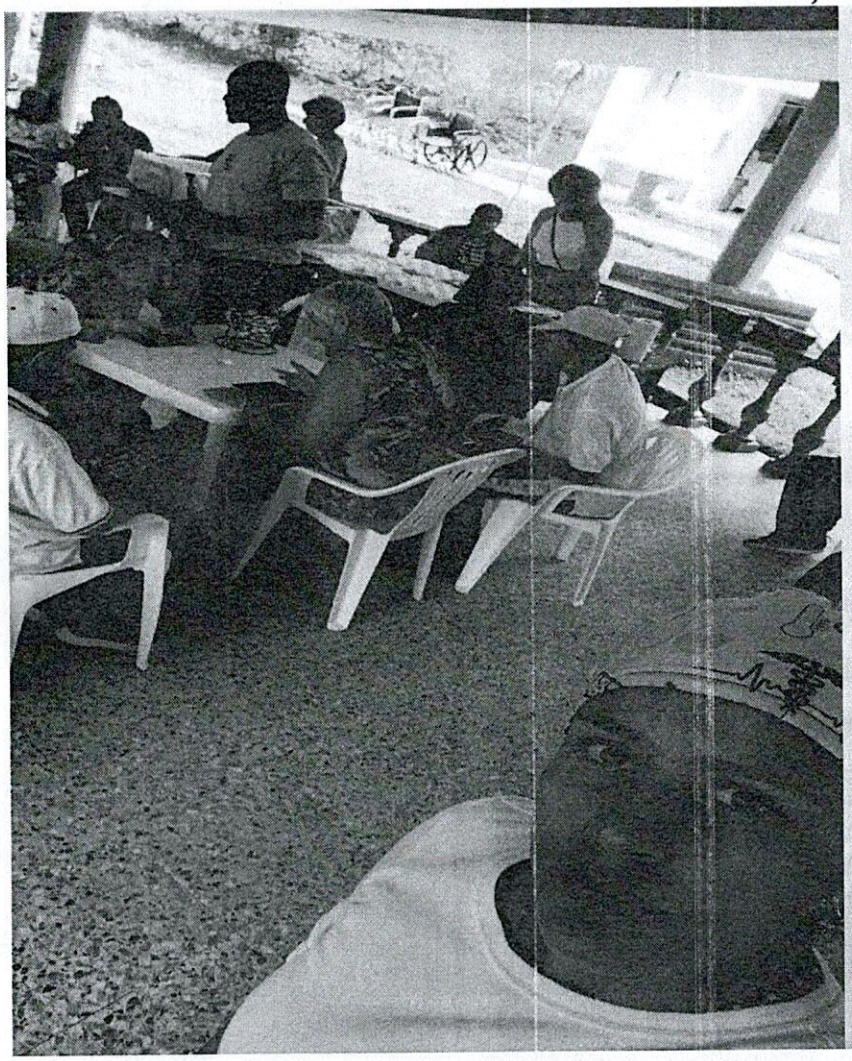


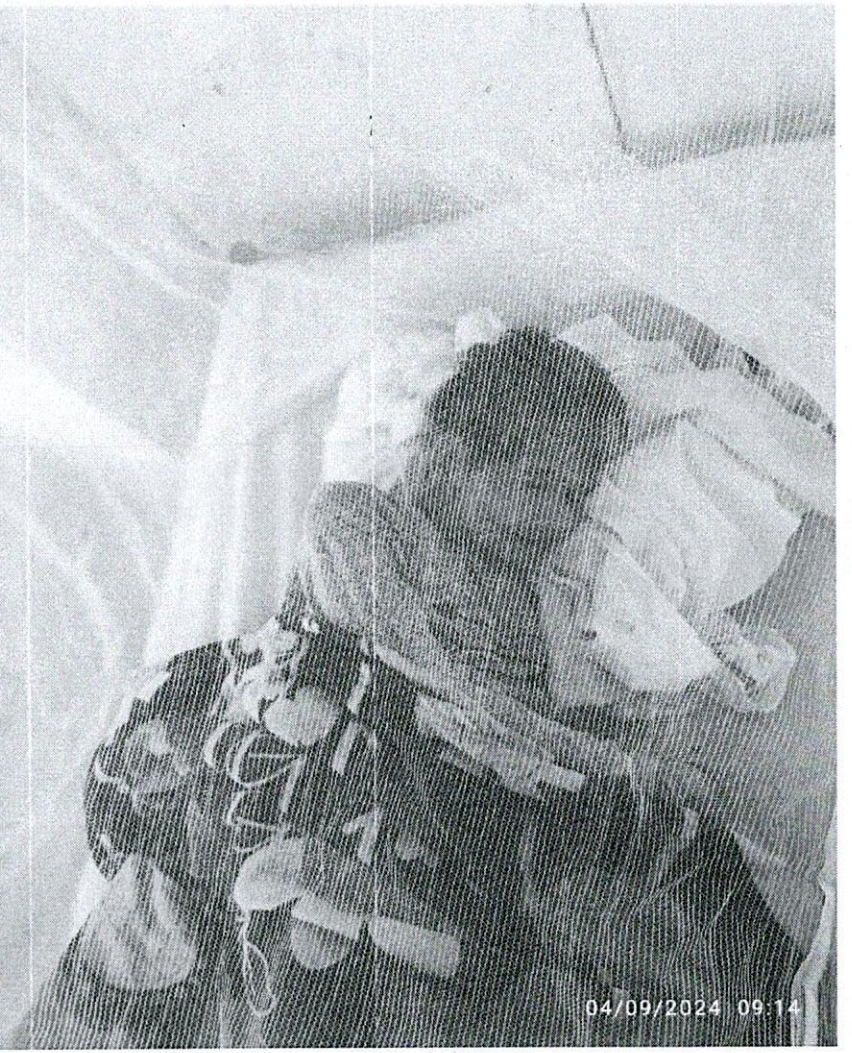


ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALOJAMIENTO





5019

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALOJAMIENTO



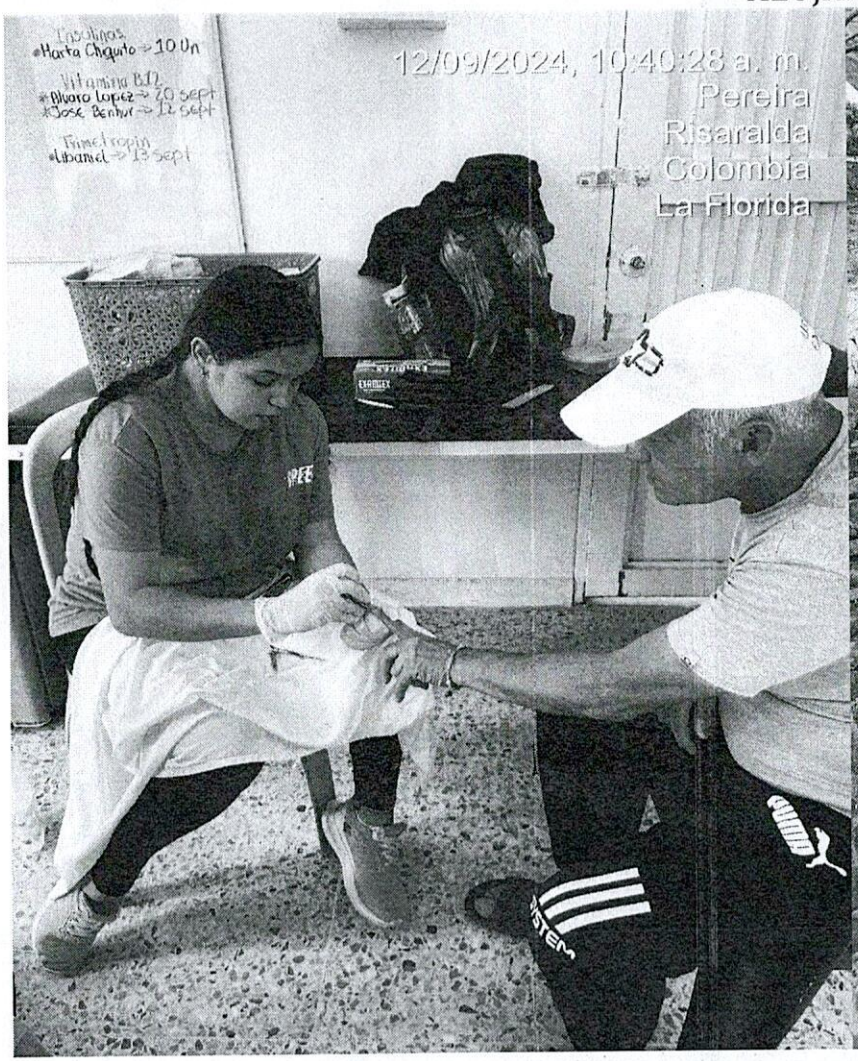


5100

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALOJAMIENTO



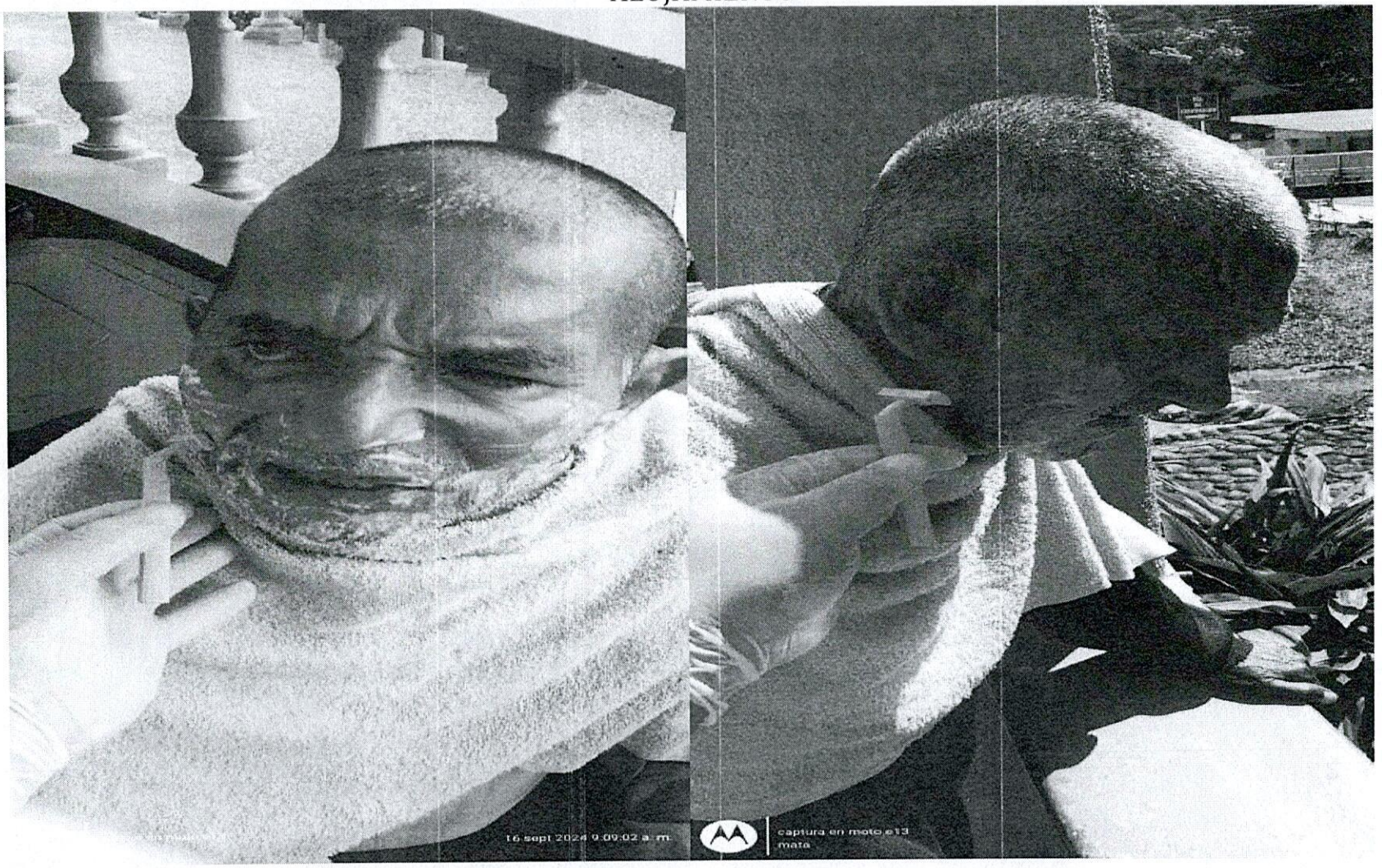


5101

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALOJAMIENTO

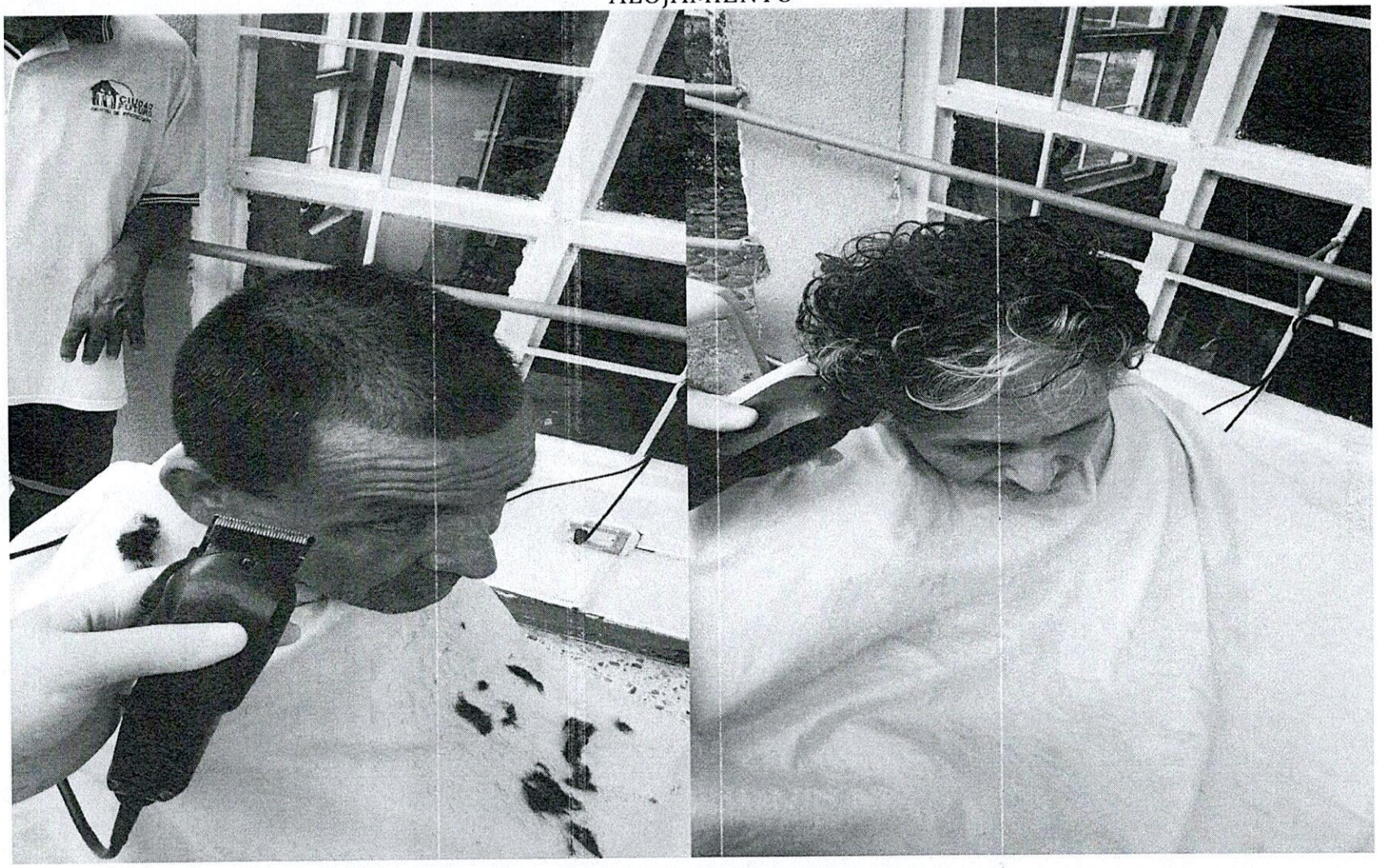


5102

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALOJAMIENTO



ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALOJAMIENTO

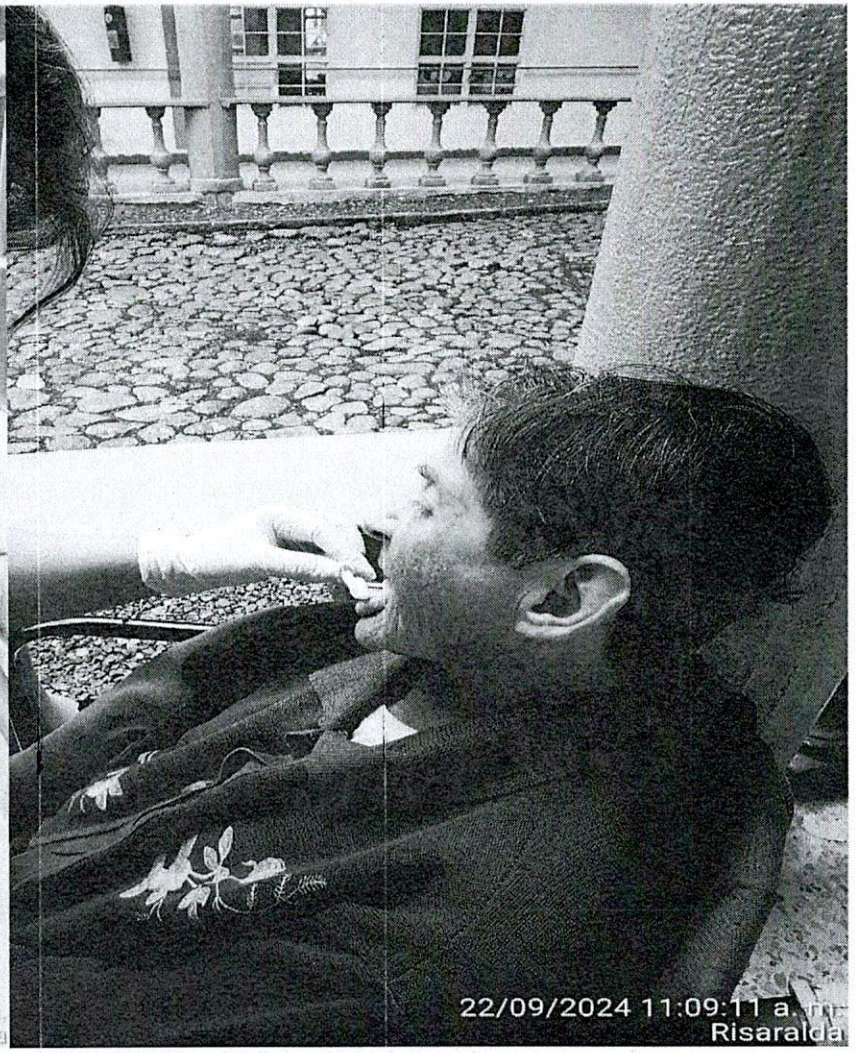


ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALOJAMIENTO

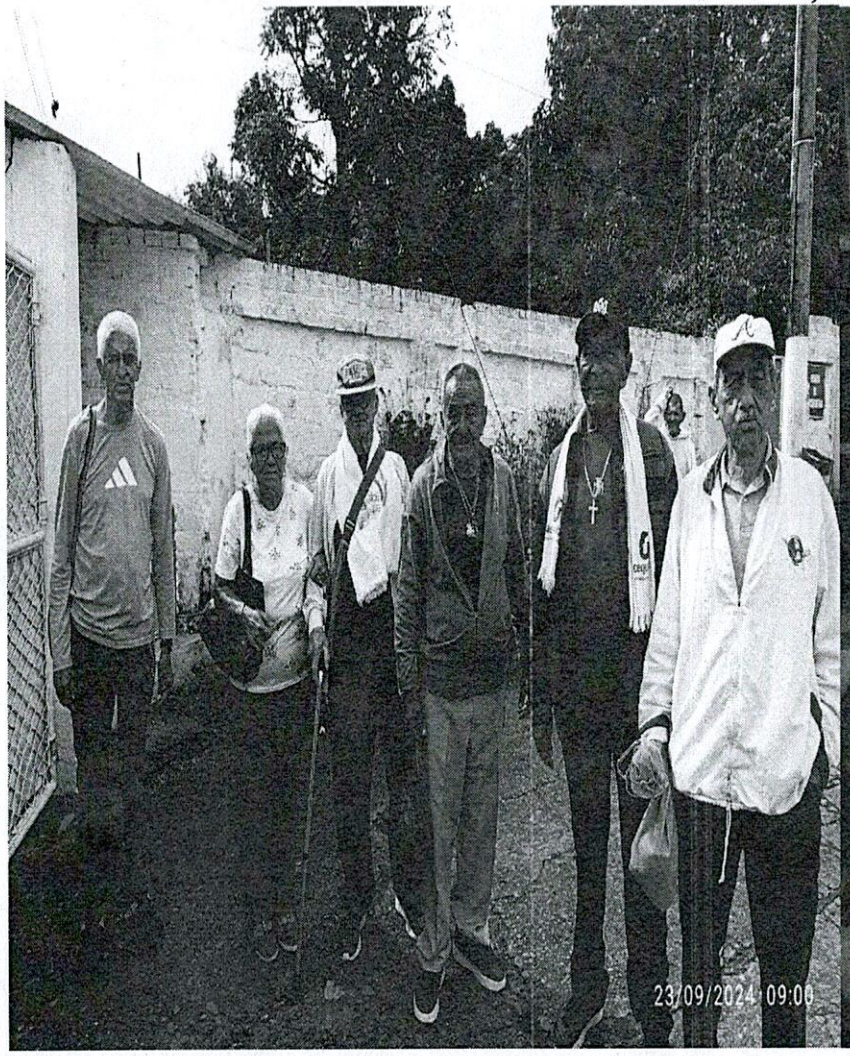




ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALOJAMIENTO





5106

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

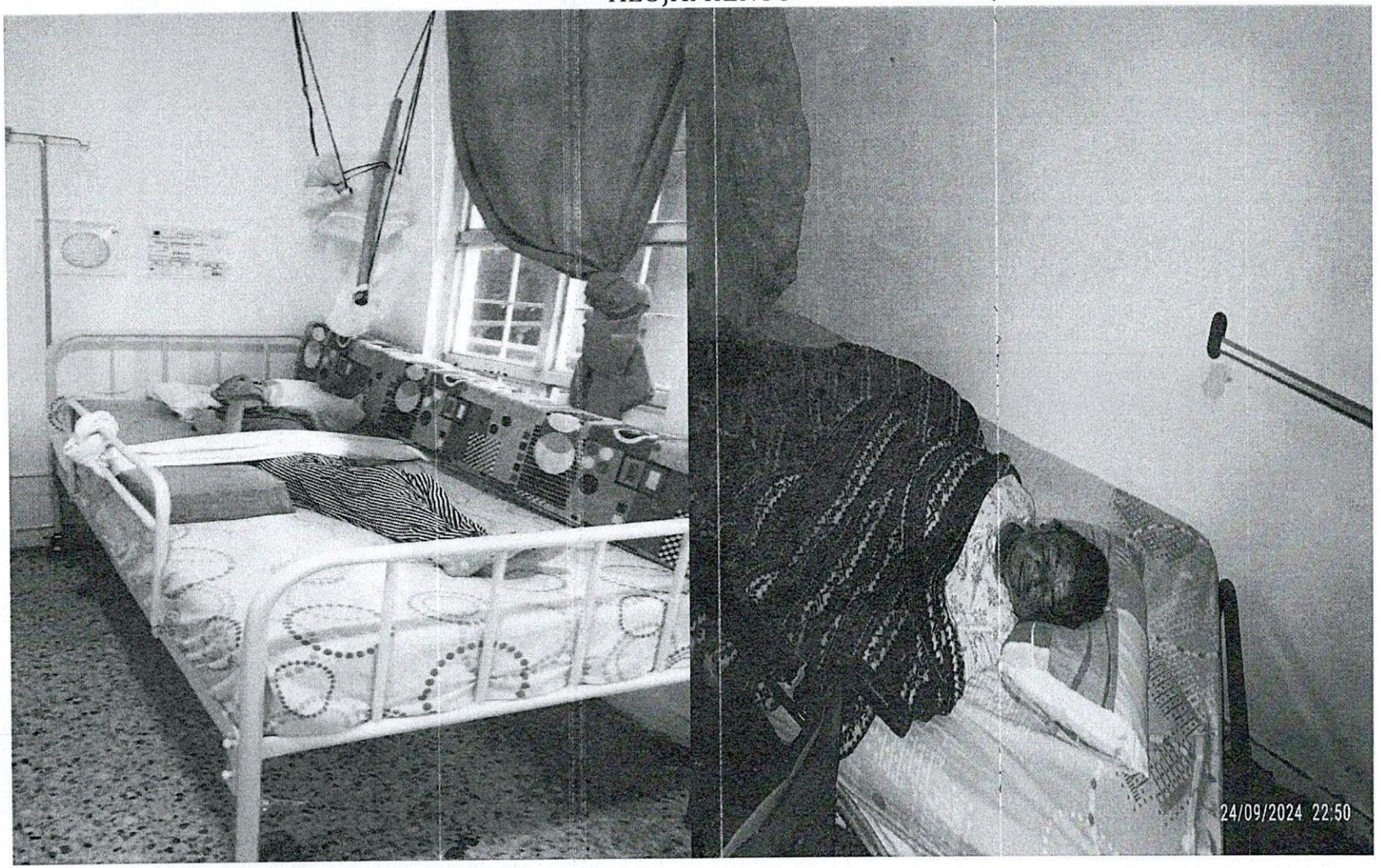
ALOJAMIENTO



ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

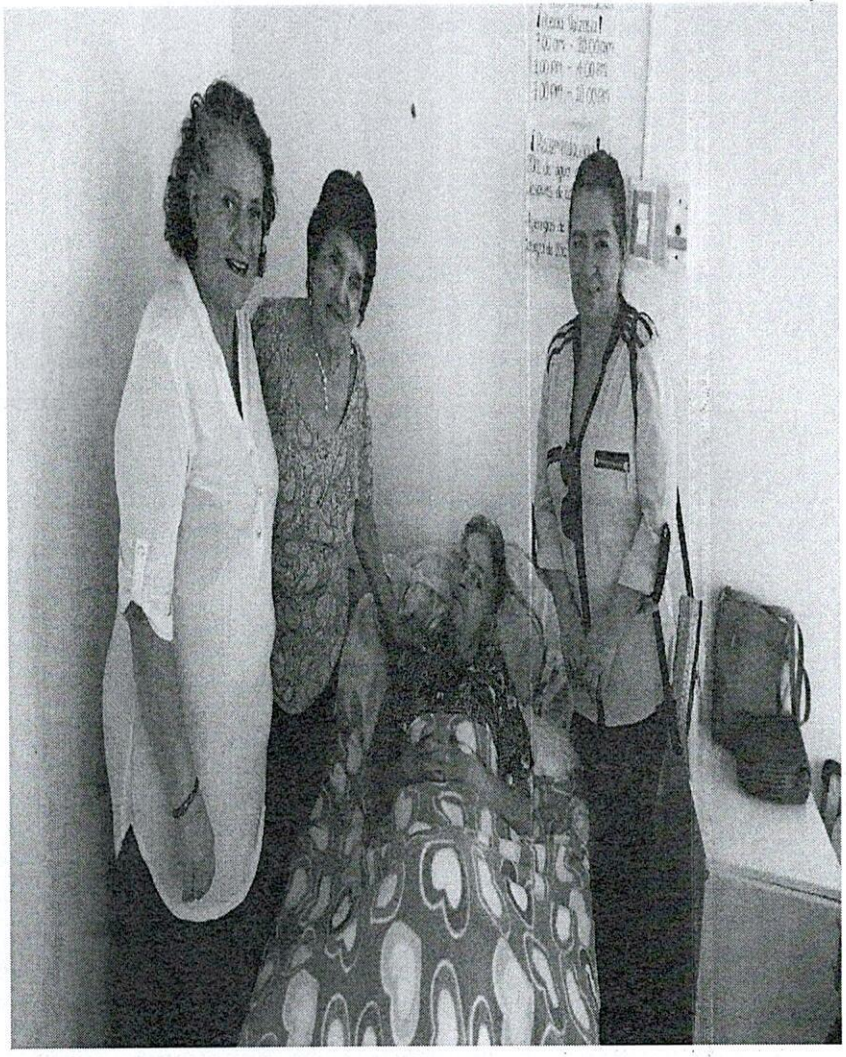
ALOJAMIENTO



ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALOJAMIENTO



5109



CPSAM CIUDAD FUTURO

B) PROPORCIONAR A LOS ADULTOS MAYORES UNA ALIMENTACIÓN SANA, EQUILIBRADA Y NUTRICIONAL (DESAYUNO – REFRIGERIO – ALMUERZO – REFRIGERIO -- CENA) DE CONFORMIDAD CON LA MINUTA ESTABLECIDA POR LA SUPERVISIÓN, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.

PERIODO DEL 4 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2024

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACION DIARIA

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04/09/2024 A 03/10/2024	NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR	NOMBRE DEL CPSAM: CIUDAD FUTURO	NIT: 900415283-4

				DIAS DE SERVICIO																																
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	TOTAL DE SERCICIOS	FIRMA	HUELLA
1	ALBA MARINA GARCIA BETANCURT	24968176	97																															30		
2	ALBERTO RUEDA	2834015	84																															30		
3	ALBERTO SOTO ALZATE	10144080	52																															30		
4	ALEIDA VALENCIA SALAZAR	42066277	63																															30		
5	ALVARO ACOSTA OSPINA	10116413	62																															30	Alvaro Acosta	
6	ALVARO LOPEZ GARCIA	10073982	72																															30		
7	ARACELY RODRIGUEZ ORTIZ	34054871	74																															30		
8	ARNOLDO GALVIS ZAPATA	2459904	67																															30		
9	ARNOVEL JIMENEZ RIOS	10070350	73																															30		
10	ARTURO CORREA HENAO	10072531	72																															30		

| | | |

5112

| | | |

| | | |

| | | |

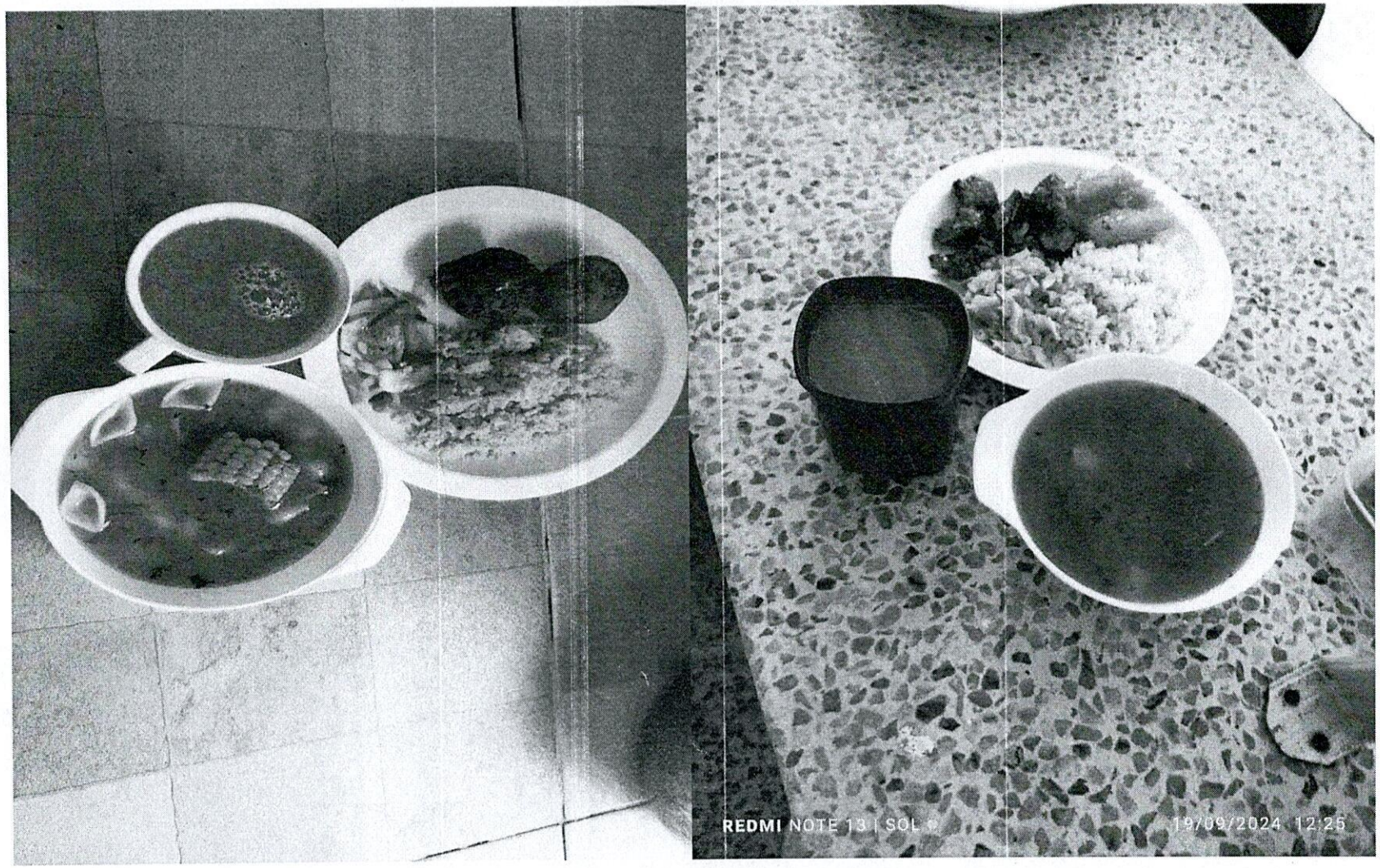
63	MARIA EDILMA GARCIA VELASQUEZ	31397748	69		30	
64	MARIA ELENA MIRANDA DE CASTAÑO	42050747	64		30	
65	MARIA ELISENIA QUINTERO HURTADO	24943405	87		30	
66	MARIA EUGENIA GARCIA	42116280	68		24	
67	MARIA FANNY ZAPATA VILLA	42125522	77		30	
68	MARIA FANY MONTOYA ALVAREZ	24528039	60		30	
69	MARIA MERCEDES GARAY	51687404	66		30	
70	MARIA NUBIOLA BEDOYA SALAZAR	24995106	88		30	
71	MARIA STELLA AGUIRRE AGUIRRE	42091181	77		6	
72	MARIA VIRGELINA ROMAN	24693635	65		30	
73	MARIO CEBALLOS	4580111	64		30	
74	MARIO HUMBERTO OSORIO BUSTAMANTE	10102361	64		30	
75	MARTA LILIA CHIQUITO ESPINOSA	1088252707	68		30	

5116

| | | |

5117

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4
ALIMENTACIÓN

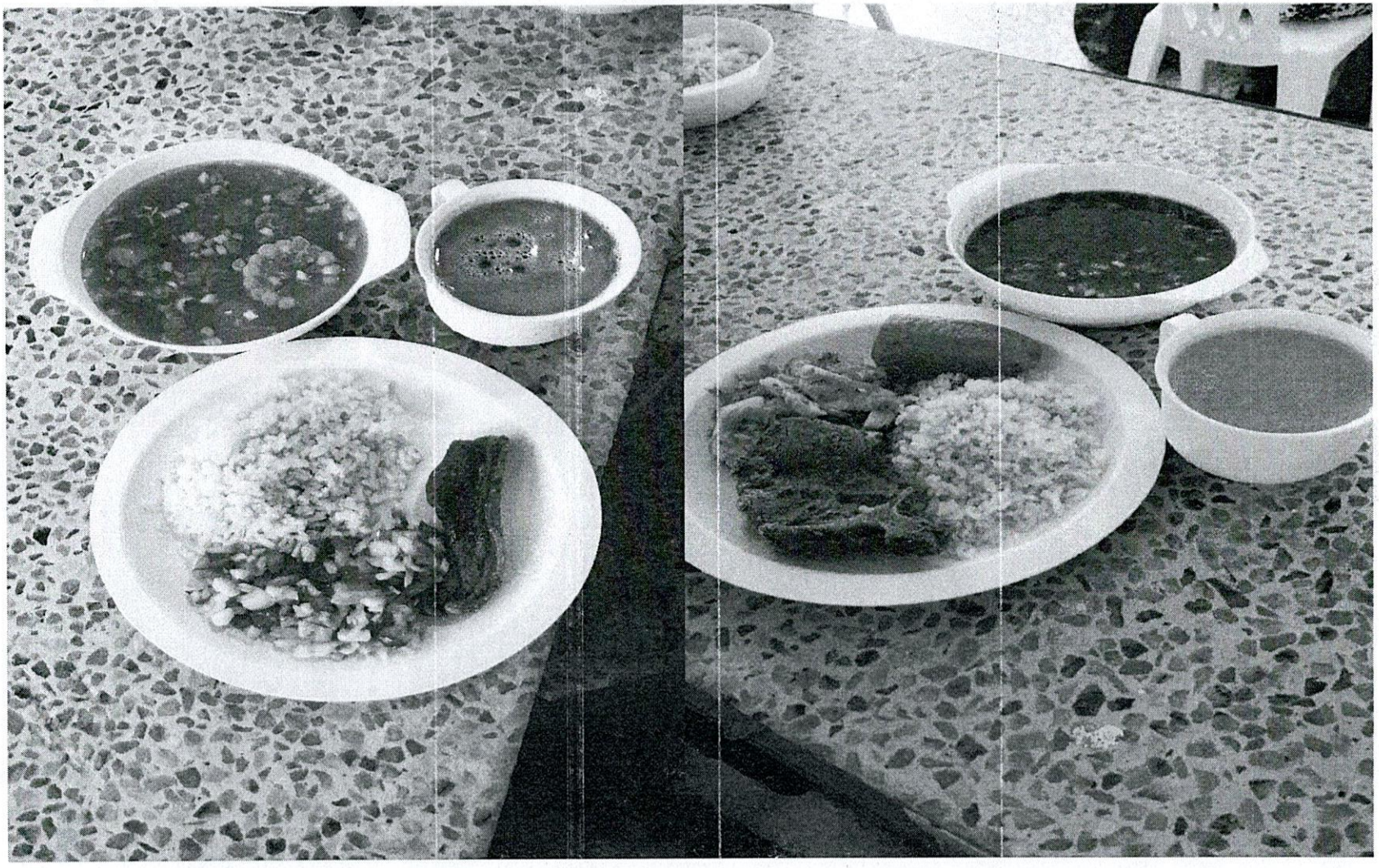


5118

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

ALIMENTACIÓN



5119

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4
ALIMENTACIÓN



5120

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4
ALIMENTACIÓN

